

REPORTES CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2019																	
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PLANEACIÓNDIAGNÓSTICO	SITIO WEB	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESAGREGADA	MESES VIGENCIA 2019	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS A NIVEL NACIONAL RES 19	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS A NIVEL NACIONAL RES 19	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS A NIVEL NACIONAL RES 19	FORMULACIÓN ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA EL USO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS A NIVEL NACIONAL RES 20	CONSERVACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS ABASTECEDORAS DE AGUAS POTABLES A NIVEL NACIONAL RES 21	LÍDER RESPONSABLE	Completado Físico	% Cumplimiento	Descripción
4.2.1. Implementar estrategias tecnológicas para controlar la deforestación, conservar los ecosistemas y prevenir su degradación.	4.2.1.1. Gestionar cartografía territorial.	1. Desarrollo de medidas integrales estratégicas en el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques		1. Definición de acciones para el desarrollo del programa de monitoreo y seguimiento de la deforestación.	1.1. Ejecutar las acciones para la conformación del Sistema Nacional de Control y Deforestación (SINCD)	2	Acciones para la conformación del Sistema Nacional de Control y Deforestación (SINCD)	NÚMERO		\$ 0				Director(a) Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	2	100	Se realizó la implementación del Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la Deforestación (SINCD) para la conformación de la plataforma tecnológica que permite el monitoreo y seguimiento de la deforestación, así como la generación de reportes de monitoreo y seguimiento de la deforestación, lo que permite tener un control y seguimiento de la deforestación en tiempo real.
4.2.1. Implementar estrategias tecnológicas para controlar la deforestación, conservar los ecosistemas y prevenir su degradación.	4.2.1.1. Gestionar cartografía territorial.	1. Desarrollo de medidas integrales estratégicas en el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques		1. Definición de acciones para el desarrollo del programa de monitoreo y seguimiento de la deforestación.	1.2. Adicionar las acciones para el desarrollo del programa de monitoreo y seguimiento de la deforestación.	4	Acciones para el desarrollo del Programa de Monitoreo y Seguimiento de la Deforestación (SINCD)	NÚMERO						Director(a) Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	4	100	Se realizó el desarrollo del programa de monitoreo y seguimiento de la deforestación, lo que permite tener un control y seguimiento de la deforestación en tiempo real.
4.2.1. Implementar estrategias tecnológicas para controlar la deforestación, conservar los ecosistemas y prevenir su degradación.	4.2.1.1. Gestionar cartografía territorial.	1. Desarrollo de medidas integrales estratégicas en el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques		1. Definición de acciones para el desarrollo del programa de monitoreo y seguimiento de la deforestación.	1.3. Adicionar las acciones para el desarrollo del programa de monitoreo y seguimiento de la deforestación.	3	Acciones para el desarrollo del Programa de Monitoreo y Seguimiento de la Deforestación (SINCD)	NÚMERO			\$ 2.600.000,000			Director(a) Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	3	100	Se realizó el desarrollo del programa de monitoreo y seguimiento de la deforestación, lo que permite tener un control y seguimiento de la deforestación en tiempo real.
4.2.1. Implementar estrategias tecnológicas para controlar la deforestación, conservar los ecosistemas y prevenir su degradación.	4.2.1.1. Gestionar cartografía territorial.	2. Formular e implementar estrategias para la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas y servicios ecosistémicos del país.		2.1. Generar acciones que contribuyan al uso sostenible de recursos naturales que aporten a la conservación de los Ecosistemas y Servicios Ecosistémicos del país.	2.1.1. Generar acciones que contribuyan al uso sostenible de recursos naturales que aporten a la conservación de los Ecosistemas y Servicios Ecosistémicos del país.	8	Acciones que contribuyan al uso sostenible de recursos naturales que aporten a la conservación de los Ecosistemas y Servicios Ecosistémicos del país.	NÚMERO						Director(a) Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	4	50	Se realizó el desarrollo del programa de monitoreo y seguimiento de la deforestación, lo que permite tener un control y seguimiento de la deforestación en tiempo real.
4.2.2. Realizar intervenciones integradas en áreas ambientales estratégicas para las comunidades que los habitan.	4.2.2.1. Intervenciones integradas en áreas ambientales estratégicas.	3. Promover e implementar estrategias para la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas y servicios ecosistémicos del país.		3.1. Promover e implementar estrategias para la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas y servicios ecosistémicos del país.	3.1.1. Promover e implementar estrategias para la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas y servicios ecosistémicos del país.	4	Acciones para la implementación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	NÚMERO	\$ 1.190.000,000					Director(a) Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	4	75	Se realizó el desarrollo del programa de monitoreo y seguimiento de la deforestación, lo que permite tener un control y seguimiento de la deforestación en tiempo real.
4.2.2. Realizar intervenciones integradas en áreas ambientales estratégicas para las comunidades que los habitan.	4.2.2.1. Intervenciones integradas en áreas ambientales estratégicas.	3. Promover e implementar estrategias para la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas y servicios ecosistémicos del país.		3.1. Promover e implementar estrategias para la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas y servicios ecosistémicos del país.	3.1.2. Promover e implementar estrategias para la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas y servicios ecosistémicos del país.	3	Acciones para la implementación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	NÚMERO						Director(a) Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	3	100	Se realizó el desarrollo del programa de monitoreo y seguimiento de la deforestación, lo que permite tener un control y seguimiento de la deforestación en tiempo real.
4.2.2. Realizar intervenciones integradas en áreas ambientales estratégicas para las comunidades que los habitan.	4.2.2.1. Intervenciones integradas en áreas ambientales estratégicas.	3. Promover e implementar estrategias para la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas y servicios ecosistémicos del país.		3.1. Promover e implementar estrategias para la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas y servicios ecosistémicos del país.	3.1.3. Promover e implementar estrategias para la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas y servicios ecosistémicos del país.	2	Acciones para la implementación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	NÚMERO	\$ 236.000,000					Director(a) Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	2	50	Se realizó el desarrollo del programa de monitoreo y seguimiento de la deforestación, lo que permite tener un control y seguimiento de la deforestación en tiempo real.
4.2.1. Implementar estrategias tecnológicas para controlar la deforestación, conservar los ecosistemas y prevenir su degradación.	4.2.1.1. Gestionar cartografía territorial.	3. Conservación de ecosistemas.		3.1. Conservación de ecosistemas.	3.1.1. Conservación de ecosistemas.	50	Política de Estrategia implementada.	FORESTAL						Director(a) Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	50	100	Se realizó el desarrollo del programa de monitoreo y seguimiento de la deforestación, lo que permite tener un control y seguimiento de la deforestación en tiempo real.
4.2.1. Implementar estrategias tecnológicas para controlar la deforestación, conservar los ecosistemas y prevenir su degradación.	4.2.1.1. Gestionar cartografía territorial.	3. Conservación de ecosistemas.		3.1. Conservación de ecosistemas.	3.1.2. Conservación de ecosistemas.	4	Acciones para la implementación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	NÚMERO			\$ 1.300.000,000			Director(a) Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	4	100	Se realizó el desarrollo del programa de monitoreo y seguimiento de la deforestación, lo que permite tener un control y seguimiento de la deforestación en tiempo real.
4.2.2. Realizar intervenciones integradas en áreas ambientales estratégicas para las comunidades que los habitan.	4.2.2.1. Intervenciones integradas en áreas ambientales estratégicas.	4. Avanzar en el proceso de implementación de la Política Nacional de Gestión Integral de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos.		4.1. Avanzar en el proceso de implementación de la Política Nacional de Gestión Integral de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos.	4.1.1. Avanzar en el proceso de implementación de la Política Nacional de Gestión Integral de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos.	1	Política implementada.	NÚMERO						Director(a) Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	1	100	Se realizó el desarrollo del programa de monitoreo y seguimiento de la deforestación, lo que permite tener un control y seguimiento de la deforestación en tiempo real.
4.2.4. Controlar el desarrollo de productos y servicios basados en un uso sostenible de la biodiversidad.	4.2.4.1. Implementar el Biotecnología y el desarrollo de productos y servicios basados en un uso sostenible de la biodiversidad.	5. Regular la Biotecnología de manera sostenible y competitiva.		5.1. Regular la Biotecnología de manera sostenible y competitiva.	5.1.1. Regular la Biotecnología de manera sostenible y competitiva.	5	Control de avances y recursos genéticos controlados.	NÚMERO						Director(a) Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	5	100	Se realizó el desarrollo del programa de monitoreo y seguimiento de la deforestación, lo que permite tener un control y seguimiento de la deforestación en tiempo real.
4.2.4. Controlar el desarrollo de productos y servicios basados en un uso sostenible de la biodiversidad.	4.2.4.1. Implementar el Biotecnología y el desarrollo de productos y servicios basados en un uso sostenible de la biodiversidad.	5. Regular la Biotecnología de manera sostenible y competitiva.		5.1. Regular la Biotecnología de manera sostenible y competitiva.	5.1.2. Regular la Biotecnología de manera sostenible y competitiva.	1	Acciones para avanzar en el desarrollo de la Biotecnología de manera sostenible y competitiva.	NÚMERO						Director(a) Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	1	100	Se realizó el desarrollo del programa de monitoreo y seguimiento de la deforestación, lo que permite tener un control y seguimiento de la deforestación en tiempo real.
4.2.4. Controlar el desarrollo de productos y servicios basados en un uso sostenible de la biodiversidad.	4.2.4.1. Implementar el Biotecnología y el desarrollo de productos y servicios basados en un uso sostenible de la biodiversidad.	5. Regular la Biotecnología de manera sostenible y competitiva.		5.1. Regular la Biotecnología de manera sostenible y competitiva.	5.1.3. Regular la Biotecnología de manera sostenible y competitiva.	4	Acciones para promover la regulación del desarrollo de Biotecnología de manera sostenible y competitiva.	NÚMERO						Director(a) Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	4	100	Se realizó el desarrollo del programa de monitoreo y seguimiento de la deforestación, lo que permite tener un control y seguimiento de la deforestación en tiempo real.
4.2.4. Controlar el desarrollo de productos y servicios basados en un uso sostenible de la biodiversidad.	4.2.4.1. Implementar el Biotecnología y el desarrollo de productos y servicios basados en un uso sostenible de la biodiversidad.	5. Regular la Biotecnología de manera sostenible y competitiva.		5.1. Regular la Biotecnología de manera sostenible y competitiva.	5.1.4. Regular la Biotecnología de manera sostenible y competitiva.	40	Documentos de Biotecnología desarrollados.	FORESTAL						Director(a) Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	40	100	Se realizó el desarrollo del programa de monitoreo y seguimiento de la deforestación, lo que permite tener un control y seguimiento de la deforestación en tiempo real.
4.2.4. Realizar las intervenciones de articulación y coordinación para la sustentabilidad.	4.2.4.1. Realización de actividades y coordinación para la sustentabilidad.	6. Realizar las intervenciones de articulación y coordinación para la sustentabilidad.		6.1. Realizar las intervenciones de articulación y coordinación para la sustentabilidad.	6.1.1. Realizar las intervenciones de articulación y coordinación para la sustentabilidad.	3	Intervenciones para la gestión ambiental.	NÚMERO						Director(a) Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	3	50	Se realizó el desarrollo del programa de monitoreo y seguimiento de la deforestación, lo que permite tener un control y seguimiento de la deforestación en tiempo real.
4.4.4. Mejorar la gestión de la información y la transparencia en los diferentes sectores.	4.4.4.1. Consolidación del Sistema de Información Ambiental y de Recursos Naturales (SIAARN) de Colombia. SIAARN y los productos de SIAARN.	4.4.4.1. Consolidación del Sistema de Información Ambiental y de Recursos Naturales (SIAARN) de Colombia. SIAARN y los productos de SIAARN.		4.4.4.1. Consolidación del Sistema de Información Ambiental y de Recursos Naturales (SIAARN) de Colombia. SIAARN y los productos de SIAARN.	4.4.4.1.1. Consolidación del Sistema de Información Ambiental y de Recursos Naturales (SIAARN) de Colombia. SIAARN y los productos de SIAARN.	1	Plan de Fís. emitido.	NÚMERO	\$ 900.000,000	\$ 19.281.333				Director(a) Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	1	50	Se realizó el desarrollo del programa de monitoreo y seguimiento de la deforestación, lo que permite tener un control y seguimiento de la deforestación en tiempo real.
4.2.2. Realizar intervenciones integradas en áreas ambientales estratégicas para las comunidades que los habitan.	4.2.2.1. Intervenciones integradas en áreas ambientales estratégicas.	7. Fortalecer institucionalmente la gestión integral de los bosques, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.		7.1. Fortalecer institucionalmente la gestión integral de los bosques, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	7.1.1. Fortalecer institucionalmente la gestión integral de los bosques, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	6	Informe de procedimientos administrativos y acciones ambientales implementadas.	NÚMERO	\$ 390.000,000					Director(a) Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	6	100	Se realizó el desarrollo del programa de monitoreo y seguimiento de la deforestación, lo que permite tener un control y seguimiento de la deforestación en tiempo real.
4.2.2. Realizar intervenciones integradas en áreas ambientales estratégicas para las comunidades que los habitan.	4.2.2.1. Intervenciones integradas en áreas ambientales estratégicas.	7. Fortalecer institucionalmente la gestión integral de los bosques, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.		7.1. Fortalecer institucionalmente la gestión integral de los bosques, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	7.1.2. Fortalecer institucionalmente la gestión integral de los bosques, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	3	Informe de gestión de la dirección.	NÚMERO	\$ 1.024.000,000	\$ 1.370.000,000	\$ 162.446,000			Director(a) Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	3	100	Se realizó el desarrollo del programa de monitoreo y seguimiento de la deforestación, lo que permite tener un control y seguimiento de la deforestación en tiempo real.
4.2.2. Realizar intervenciones integradas en áreas ambientales estratégicas para las comunidades que los habitan.	4.2.2.1. Intervenciones integradas en áreas ambientales estratégicas.	8. Intervenciones integradas en áreas ambientales estratégicas.		8.1. Realizar las intervenciones de articulación y coordinación para la sustentabilidad.	8.1.1. Realizar las intervenciones de articulación y coordinación para la sustentabilidad.	3	Instrumentos normativos actualizados.	NÚMERO		\$ 0				Director(a) Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	3	100	Se realizó el desarrollo del programa de monitoreo y seguimiento de la deforestación, lo que permite tener un control y seguimiento de la deforestación en tiempo real.
4.2.2. Realizar intervenciones integradas en áreas ambientales estratégicas para las comunidades que los habitan.	4.2.2.1. Intervenciones integradas en áreas ambientales estratégicas.	8. Intervenciones integradas en áreas ambientales estratégicas.		8.1. Realizar las intervenciones de articulación y coordinación para la sustentabilidad.	8.1.2. Realizar las intervenciones de articulación y coordinación para la sustentabilidad.	1	Documento elaborado.	NÚMERO		\$ 0				Director(a) Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	1	50	Se realizó el desarrollo del programa de monitoreo y seguimiento de la deforestación, lo que permite tener un control y seguimiento de la deforestación en tiempo real.
4.2.2. Realizar intervenciones integradas en áreas ambientales estratégicas para las comunidades que los habitan.	4.2.2.1. Intervenciones integradas en áreas ambientales estratégicas.	8. Intervenciones integradas en áreas ambientales estratégicas.		8.1. Realizar las intervenciones de articulación y coordinación para la sustentabilidad.	8.1.3. Realizar las intervenciones de articulación y coordinación para la sustentabilidad.	1	Documento elaborado.	NÚMERO		\$ 0				Director(a) Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	1	100	Se realizó el desarrollo del programa de monitoreo y seguimiento de la deforestación, lo que permite tener un control y seguimiento de la deforestación en tiempo real.
									\$ 2.666.776.655	\$ 2.575.516.482	\$ 2.602.000.000	\$ 181.729.333	\$ 1.307.083.930				

El ambiente es de todos		Minambiente		PLAN DE ACCIÓN										MADSIG Sistema Integrado de Gestión		
Proceso: Gestión Integrada del portafolio de Planes, Programas y Proyectos																
Vigencia: 2019																
REPORTE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2019																
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PLANES DECRETO 612/2016	SITIO WEB	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESAGREGADA	META VIGENCIA 2019	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORTALECIMIENTO FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO COLOMBIANO SOBRE LAS ZONAS MARINAS Y COSTERAS Y RECURSOS ACUÁTICOS NACIONAL - REC 10	FORTALECIMIENTO FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO COLOMBIANO SOBRE LAS ZONAS MARINAS Y COSTERAS Y RECURSOS ACUÁTICOS NACIONAL - REC 11	LÍDER RESPONSABLE	Cumplimiento Físico	% Cumplimiento	Descripción		
4.4.2. Robustecer los mecanismos de articulación y coordinación para la sostenibilidad.	Articulación y coordinación	NO APLICA		1. Incorporar dentro del ordenamiento ambiental del territorio los ecosistemas marinos, costeros e insulares	1.1 Implementar las estrategias de participación para la adopción de los POMIUC	5	Informe de seguimiento elaborados	NÚMERO			Director(a) Asuntos Marinos y Costeros	3	60	Con el objetivo de incorporar dentro del ordenamiento ambiental del territorio los ecosistemas marinos, costeros e insulares, la Dirección programó para el 2019, apoyar la implementación de estrategias de participación para la adopción de cinco (5) Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras (POMIUC). A continuación se relacionan los POMIUC programados, junto a los resultados alcanzados: UAC ALTA GUAJIRA: Como parte de la programación del año 2019 se encontraba poder socializar el documento institucional POMIUC Alta Guajira con el sector de minas (energías alternativas), como parte de las etapas de la Resolución 768 de 2017 en el marco de la "Estrategia de participación de los sectores económicos", no obstante, la Secretaría Técnica de la UAC no logró concretar este espacio. UAC RIO MAGDALENA: Para el año 2019 se tenía programada la socialización del documento institucional POMIUC Rio Magdalena, sin embargo, las reuniones agendadas frente a este tema, fueron canceladas por la Secretaría Técnica de la UAC. UAC PACIFICO NOROCCIDENTAL: Se cuenta con el informe final de seguimiento sobre la implementación de estrategias de participación para la adopción del POMIUC Pacifico Norte Chococano UAC BAUDO - SAN JUAN: Se cuenta con el informe final de seguimiento sobre la		
4.2.2. Realizar intervenciones integrales en áreas ambientalmente estratégicas y para las comunidades que las habitan.	Deforestación y degradación de ecosistemas	NO APLICA		2. Diseñar, coordinar y fortalecer programas de conservación y restauración de ecosistemas marinos, costeros e insulares	2.1. Desarrollar acciones para la implementación de los protocolos de Restauración de ecosistemas marinos y costeros	1	Informe de seguimiento	NÚMERO	\$ 145,505,514		Director(a) Asuntos Marinos y Costeros	1	100	En el marco del contrato de prestación de servicios profesionales N° 205 de 2019, se cuenta con un (1) informe de seguimiento sobre acciones desarrolladas para la implementación de protocolos de restauración de ecosistemas marinos y costeros, elaborado en el seguimiento del proyecto de cooperación con el Gobierno de Alemania: "Adaptación Basada en los Ecosistemas para la Protección contra la Erosión Costera en un Clima Cambiante".		
4.2.2. Realizar intervenciones integrales en áreas ambientalmente estratégicas y para las comunidades que las habitan.	Deforestación y degradación de ecosistemas	NO APLICA		2. Diseñar, coordinar y fortalecer programas de conservación y restauración de ecosistemas marinos, costeros e insulares	2.2. Desarrollar lineamientos para el manejo de ecosistemas estratégicos prioritizados	3	Documento soporte elaborado	NÚMERO	\$ 371,132,521	\$ 252,972,259	Director(a) Asuntos Marinos y Costeros	3	100	Con el propósito de alcanzar objetivos comunes entre el Minambiente y el INVEMAR se suscribió para la vigencia el convenio interadministrativo N° 480 de 2019. Como resultado del trabajo conjunto, se cuenta con tres (3) documentos con lineamientos que aportan al manejo de ecosistemas estratégicos prioritizados: 1. Cuantificación y delimitación de humedales costeros del Pacífico (Cauca, Valle del Cauca y Huila) de Colombia. Fase II.		
4.2.2. Realizar intervenciones integrales en áreas ambientalmente estratégicas y para las comunidades que las habitan.	Deforestación y degradación de ecosistemas	NO APLICA		2. Diseñar, coordinar y fortalecer programas de conservación y restauración de ecosistemas marinos, costeros e insulares	2.3. Proporcionar acompañamiento y asistencia para la gestión de áreas marinas protegidas en el país	1	Documento soporte	NÚMERO	\$ 0	\$ 99,191,474	Director(a) Asuntos Marinos y Costeros	1	100	En el marco de la gestión realizada por el Minambiente en las áreas marinas protegidas de Colombia, y de conformidad a los compromisos adquiridos dentro de los acuerdos realizados en la consulta previa del 2018 del AMP del Archipiélago de Nueva Señora del Rosario y San Bernardo, para la vigencia, se cuenta con (1) documento soporte sobre el acompañamiento y la asistencia para la gestión de áreas marinas protegidas en el país.		
4.2.2. Realizar intervenciones integrales en áreas ambientalmente estratégicas y para las comunidades que las habitan.	Deforestación y degradación de ecosistemas	NO APLICA		3. Formular e implementar medidas de manejo para la conservación de los recursos hidrobiológicos	3.2 Realizar Seguimiento a las medidas y estrategias de manejo y conservación de los recursos acuáticos presentes en los ecosistemas marinos costeros e insulares de Colombia	4	Documento de soporte elaborado	NÚMERO	\$ 23,172,198	\$ 96,437,190	Director(a) Asuntos Marinos y Costeros	4	100	En el marco de los contratos de prestación de servicios 156 y 157 de 2015, se cuenta con cuatro (4) documentos de seguimiento a las medidas y estrategias de manejo y conservación de recursos acuáticos presentes en los ecosistemas marinos, costeros e insulares de Colombia: I. Seguimiento a las medidas y estrategias de manejo y conservación de los mamíferos marinos. II. Seguimiento a las medidas y estrategias de manejo y conservación de tiburones. III. Seguimiento a las medidas y estrategias de manejo y conservación de tortugas marinas. IV. Seguimiento a las medidas y estrategias de manejo y conservación del caracol pala (Strombus gigas).		
4.2.4. Consolidar el desarrollo de productos y servicios basados en el uso sostenible de la biodiversidad.	Productos y servicios basados en el uso de la biodiversidad	NO APLICA		4. Establecer lineamientos técnicos para el uso y manejo integral de los servicios ecosistémicos acuáticos, marinos y costeros	4.1. Apoyar el seguimiento de los lineamientos ambientales en el desarrollo de actividades productivas sectorial en las zonas marinas	1	Documento de soporte elaborado	NÚMERO		\$ 88,361,460	Director(a) Asuntos Marinos y Costeros	1	100	En el marco del contrato de prestación de servicios N° 091 de 2015, se cuenta con un (1) documento de soporte sobre el apoyo al seguimiento de los lineamientos ambientales en el desarrollo de actividades productivas sectorial en las zonas marinas.		
4.1.2. Mejorar la calidad del aire, del agua y del suelo para la prevención de los impactos en la salud pública y la reducción de las desigualdades relacionadas con el acceso a recursos.	Calidad del aire, del agua y del suelo	NO APLICA		5. Fortalecer las acciones para el mejoramiento de la Calidad Ambiental Marina	5.1 Desarrollar y socializar propuestas técnicas sobre calidad ambiental marina	2	Documento de soporte elaborado	NÚMERO	\$ 27,539,265	\$ 343,448,795	Director(a) Asuntos Marinos y Costeros	2	100	Con el fin de desarrollar propuestas técnicas sobre calidad ambiental marina y en el marco del trabajo conjunto realizado entre el Minambiente y el INVEMAR (Convenio N° 480 de 2019), se cuenta con un (1) documento referente al componente marino del programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico y su plan de acción.		
4.3.2. Asegurar la corresponsabilidad territorial y sectorial en la reducción del riesgo de desastres y la adaptación a la variabilidad y al cambio climático.	Responsabilidad frente a la reducción del riesgo y la adaptación al cambio climático	NO APLICA		6. Implementar Medidas de adaptación basadas en ecosistemas	6.1. Definir e implementar medidas de adaptación basada en ecosistemas	1	Porcentaje de Estrategia implementada	NÚMERO	\$ 28,583,214	\$ 76,221,908	Director(a) Asuntos Marinos y Costeros	1	100	En el marco del contrato de prestación de servicios profesionales N° 088 de 2015, se cuenta con un documento técnico sobre la efectividad de las Medidas de Adaptación Basadas en Ecosistemas MABE.		
4.3.1. Avanzar en el conocimiento de escenarios de riesgos actuales y futuros para orientar la toma de decisiones en la planeación del desarrollo.	Conocimiento del riesgo	NO APLICA		7. Implementar programas de prevención, erradicación y control de especies exóticas invasoras marinas	7.1 Realizar seguimiento a los programas de prevención, erradicación y control de especies exóticas invasoras marinas	1	Documento soporte elaborado	NÚMERO		\$ 18,053,516	Director(a) Asuntos Marinos y Costeros	1	100	En el marco del contrato de prestación de servicios profesionales N° 088 de 2015, se cuenta con un (1) documento de seguimiento a los programas de prevención, erradicación y control de especies exóticas invasoras marinas.		
4.4.2. Robustecer los mecanismos de articulación y coordinación para la sostenibilidad.	Articulación y coordinación	NO APLICA		8. Implementación de procesos de integración y coordinación de diferentes mecanismos y espacios de participación en el manejo costero, marino e insular a nivel internacional, nacional, regional y local	8.1 Ejecutar actividades del MADS en el contexto nacional e internacional institucional acorde al principio de transparencia y la búsqueda de la participación ciudadana	100	Reuniones atendidas	NÚMERO	\$ 21,813,910	\$ 483,511,784	Director(a) Asuntos Marinos y Costeros		100	Con el fin de apoyar las actividades del Minambiente dentro del contexto nacional e internacional institucional, se cuenta con: Informe final de gestión de la Dirección de Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos (DAMCRA) 2019, solicitado por la OAP del Minambiente. Como insumo adicional se obtiene informes finales a la prestación de servicio profesional 089, 093, 094, 095 y 163 de 2015.		
									\$ 472,241,108	\$ 1,603,703,900						

El ambiente es de todos		Minambiente		PLAN DE ACCIÓN										MADSIG Sistema Integrado de Gestión		
Proceso: Gestión Integrada del portafolio de Planes, Programas y Proyectos														REPORTES CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2019		
Vigencia: 2019																
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PLANES DECRETO 612/2018	SITIO WEB	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESAGREGADA	META VIGENCIA 2019	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO NACIONAL REC-10	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO NACIONAL REC-11	LÍDER RESPONSABLE	Cumplimiento Físico	% Cumplimiento	Descripción		
4.4.2. Robustecer los mecanismos de articulación y coordinación para la sostenibilidad.	4.4.2.2. Ajustes para el fortalecimiento institucional para la sostenibilidad	NO APLICABLE		1. Desarrollar estrategias para articular, armonizar y optimizar los instrumentos de planificación de cuencas y acuíferos en el marco de los Planes Estratégicos de las Macrocuencas.	1.1 Formular Planes de Acción de los Planes Estratégicos de las Macrocuencas Pacífico y Caribe	2	Planes de Acción Formulados	NÚMERO		\$ 129,011,449	Director(a) de Gestión Integral del Recurso Hídrico	2	100	En cumplimiento del 100% de la meta y del entregable del mes de Diciembre, se formulan los planes de acción para la implementación de los Planes Estratégicos de Macrocuencas Caribe y Pacífico. Como parte del proceso se elaboraron documentos diagnósticos para ambas Macrocuencas, así como se elaboraron los planes de trabajo respecto a los temas de agua, sustentabilidad y disponibilidad hídrica documentados que fueron orientados a conciliar los intereses de las autoridades de Minambiente.		
4.4.2. Robustecer los mecanismos de articulación y coordinación para la sostenibilidad.	4.4.2.2. Ajustes para el fortalecimiento institucional para la sostenibilidad	NO APLICABLE		1. Desarrollar estrategias para articular, armonizar y optimizar los instrumentos de planificación de cuencas y acuíferos en el marco de los Planes Estratégicos de las Macrocuencas.	1.2 Generar insumos para la implementación de los planes estratégicos de las macrocuencas Magdalena-Cauca, Orinoco y Amazonas.	3	Insumos generados	NÚMERO	\$ 49,000,000		Director(a) de Gestión Integral del Recurso Hídrico	3	100	En cumplimiento del 100% de la meta y del entregable pendiente del mes de diciembre, se generaron los insumos generados para la implementación de los Planes Estratégicos -PEM de las tres Macrocuencas Magdalena-Cauca, Orinoco y Amazonas con: + Documentos diagnósticos del estado actual de las PEM Orinoco y Amazonas que contienen la evaluación de la información reportada para cada una de las sub-cuencas de las PEM y documentos de apoyo de trabajo que conforman los planes de acción. + Documentos diagnósticos del estado actual de las PEM Orinoco y Amazonas que contienen la evaluación de la información reportada para cada una de las sub-cuencas de las PEM y documentos de apoyo de trabajo que conforman los planes de acción y adoptan 32 POMCA.		
4.4.2. Robustecer los mecanismos de articulación y coordinación para la sostenibilidad.	4.4.2.2. Ajustes para el fortalecimiento institucional para la sostenibilidad	NO APLICABLE		1. Desarrollar estrategias para articular, armonizar y optimizar los instrumentos de planificación de cuencas y acuíferos en el marco de los Planes Estratégicos de las Macrocuencas.	1.3 Realizar asistencia técnica a las Autoridades Ambientales en la formulación de los planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas priorizadas en las macrocuencas	20	POMCAs priorizados en formulación con asistencia técnica	NÚMERO	\$ 94,683,333	\$ 141,539,708	Director(a) de Gestión Integral del Recurso Hídrico	20	100	En cumplimiento del 100% de la meta y del entregable del mes de diciembre, se formularon y adoptaron 32 POMCA. Río Turbo y río Curubal – NSS, Río Piedras – Río Marcanari y otros directos Caribe – SZH, Consejo Comunal de la Grande de Santa Marta – NSS, Río Carevo (Ménico) – SZH, Río Tlirivo, Río Bogotá – SZH, Río Juanambú – SZH, Río Guatara – SZH, Directos Bajo Magdalena entre El Banco y Plata (Ind) – SZH, Río Magdalena, Río San Juan, Río Magdalena, Río San Juan, Río Magdalena, Río San Juan.		
4.4.2. Robustecer los mecanismos de articulación y coordinación para la sostenibilidad.	4.4.2.2. Ajustes para el fortalecimiento institucional para la sostenibilidad	NO APLICABLE		1. Desarrollar estrategias para articular, armonizar y optimizar los instrumentos de planificación de cuencas y acuíferos en el marco de los Planes Estratégicos de las Macrocuencas.	1.4 Realizar la Fase I para actualizar las herramientas técnicas para la Ordenación y Manejo de Cuencas	50	Porcentaje de la Fase I de actualización realizada	PORCENTAJE			Director(a) de Gestión Integral del Recurso Hídrico	50	100	En cumplimiento del 100% de la meta, se cuenta con el 50% de la Fase I de actualización de las herramientas técnicas para la Ordenación y Manejo de Cuencas realizada. Para obtener el documento consolidado acciones de mejora con las acciones priorizadas de los procesos de ordenación de cuencas a ser incluidos en el documento de acción de los instrumentos de planificación de cuencas y acuíferos en el marco de los Planes Estratégicos de las Macrocuencas.		
4.4.2. Robustecer los mecanismos de articulación y coordinación para la sostenibilidad.	4.4.2.2. Ajustes para el fortalecimiento institucional para la sostenibilidad	NO APLICABLE		1. Desarrollar estrategias para articular, armonizar y optimizar los instrumentos de planificación de cuencas y acuíferos en el marco de los Planes Estratégicos de las Macrocuencas.	1.5 Realizar acciones de seguimiento al avance de la implementación de las medidas de manejo de los instrumentos de planificación de aguas superficiales priorizadas en los PEM	2	Acciones de seguimiento realizadas	NÚMERO	\$ 58,333,333		Director(a) de Gestión Integral del Recurso Hídrico	2	100	En cumplimiento del 100% de la meta y del entregable del mes de diciembre, las acciones de seguimiento al avance de la implementación de las medidas de manejo de los instrumentos de planificación de aguas superficiales priorizadas en los PEM fueron las siguientes: 1. Microcuencas: + Se solicitó información a las Autoridades Ambientales y se consolidó matriz, en los casos correspondientes con respecto a los instrumentos de planificación de cuencas y acuíferos en el marco de los Planes Estratégicos de las Macrocuencas. En cumplimiento del 100% de la meta y del entregable del mes de diciembre, se cuenta con una propuesta de instrumentos para el seguimiento sostenido del agua subterránea en municipios con riesgo de desabastecimiento en temporada seca, en la cual se consideró marco normativo general, un marco normativo específico para el sector ambiente y para el abastecimiento del agua como servicio público, la cual debe ser socializada y armonizada con la propuesta de Minambiente.		
8.2.3. Incorporar las modificaciones pertinentes al esquema y capacidad institucional del sector, para mejorar la ejecución de proyectos y fortalecer la vigilancia y regulación oportuna y diferenciada a las empresas	8.2.3.1. Potenciar la institucionalidad en la planeación, priorización y estructuración de proyectos de APSP	NO APLICABLE		1. Desarrollar estrategias para articular, armonizar y optimizar los instrumentos de planificación de cuencas y acuíferos en el marco de los Planes Estratégicos de las Macrocuencas.	1.6 Definir criterios de sostenibilidad del recurso hídrico subterráneo en acuíferos priorizados para municipios con estrés hídrico en las Macrocuencas	1	Documento con criterios para municipios con estrés hídrico subterráneo definidos	NÚMERO		\$ 81,925,582	Director(a) de Gestión Integral del Recurso Hídrico	1	100	En cumplimiento del 100% de la meta y del entregable del mes de diciembre, se definió el documento con criterios para municipios con estrés hídrico subterráneo definidos. En cumplimiento del 100% de la meta y del entregable del mes de diciembre, se definió el documento con criterios para municipios con estrés hídrico subterráneo definidos.		
4.1.2. Mejorar la calidad del aire, del agua y del suelo para la prevención de los impactos en la salud pública y la reducción de las desigualdades relacionadas con el acceso a recursos.	4.1.2.2. Reducción de la presión y mejoramiento de la calidad del recurso hídrico.	NO APLICABLE		1. Desarrollar estrategias para articular, armonizar y optimizar los instrumentos de planificación de cuencas y acuíferos en el marco de los Planes Estratégicos de las Macrocuencas.	1.7 Realizar seguimiento del recurso hídrico subterráneo en los instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico	4	Acciones de seguimiento realizadas	NÚMERO			Director(a) de Gestión Integral del Recurso Hídrico	4	100	En cumplimiento del 100% de la meta y del entregable del mes de diciembre, se continúa realizando las acciones de seguimiento a gestión de recurso hídrico subterráneo realizadas: 1. Planes de Manejo ambiental de acuíferos: + Se cuenta con el consolidado a diciembre de 2019 del estado de los Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos en el País, así como el Decreto 191, PMAs formulados por la administración LDR, PMAs en etapa de Formulación (5).		
4.1.2. Mejorar la calidad del aire, del agua y del suelo para la prevención de los impactos en la salud pública y la reducción de las desigualdades relacionadas con el acceso a recursos.	4.1.2.2. Reducción de la presión y mejoramiento de la calidad del recurso hídrico.	NO APLICABLE		2. Generar estrategias que permitan promover la optimización de la demanda del recurso hídrico en el país reduciendo la presión sobre este recurso.	2.1 Definir y validar metodología para estimación de los módulos de consumo.	1	Porcentaje de Estrategia implementada	NÚMERO	\$ 169,400,000		Director(a) de Gestión Integral del Recurso Hídrico	1	100	En cumplimiento del 100% de la meta y del entregable del mes de diciembre, se continúa el documento propuesto consolidado de la metodología para la estimación de módulos de consumo de agua validada, la cual contiene la descripción de los procesos, procedimientos y factores necesarios para estimar la cantidad de agua requerida para obtener un bien o un servicio. Como parte del proceso de construcción de la metodología, se realizaron los: 1. Ejercicios desarrollados de asistencia técnica. 2. Se realizó el 15 de mayo de 2019 a la CRC en la ciudad Bogotá. 3. Se realizó el 13 de Mayo de 2019 a COPAMAG.		
4.1.2. Mejorar la calidad del aire, del agua y del suelo para la prevención de los impactos en la salud pública y la reducción de las desigualdades relacionadas con el acceso a recursos.	4.1.2.2. Reducción de la presión y mejoramiento de la calidad del recurso hídrico.	NO APLICABLE		3. Promover y apoyar la gestión para el mejoramiento de la calidad del Recurso Hídrico en el país.	3.1 Realizar actividades de asistencia técnica a las Autoridades Ambientales Competentes en relación a los instrumentos de administración del recurso hídrico.	7	Ejercicios desarrollados de asistencia técnica	NÚMERO	\$ 110,617,500		Director(a) de Gestión Integral del Recurso Hídrico	7	100	En cumplimiento del 100% de la meta, se realizaron los Ejercicios desarrollados de asistencia técnica a las Autoridades Ambientales Competentes en relación a los instrumentos de administración del recurso hídrico. 1. Se realizó el 15 de mayo de 2019 a la CRC en la ciudad Bogotá. 2. Se realizó el 13 de Mayo de 2019 a COPAMAG.		
4.1.3. Acelerar la economía circular como base para la reducción, reutilización y reciclaje de residuos.	4.1.3.1. Fomento a la economía circular en procesos productivos	NO APLICABLE		3. Promover y apoyar la gestión para el mejoramiento de la calidad del Recurso Hídrico en el país.	3.2 Generar documentos técnicos de insumo para el ajuste y formulación de instrumentos normativos relacionados con la administración del Recurso Hídrico tendientes a mejorar la calidad del recurso hídrico.	6	Documentos técnicos elaborados	NÚMERO	\$ 81,262,500	\$ 139,972,500	Director(a) de Gestión Integral del Recurso Hídrico	6	100	En cumplimiento del 100% de la meta y del entregable del mes de diciembre, se realizó el documento propuesto consolidado de la metodología para la estimación de módulos de consumo de agua validada, la cual contiene la descripción de los procesos, procedimientos y factores necesarios para estimar la cantidad de agua requerida para obtener un bien o un servicio. 1. Propuesta de protocolo de monitoreo de vertimiento: que será el instrumento de monitoreo de vertimiento de los residuos sólidos. 2. Se realizó el 15 de mayo de 2019 a la CRC en la ciudad Bogotá. 3. Se realizó el 13 de Mayo de 2019 a COPAMAG.		
4.4.3. Implementar una estrategia para la gestión y seguimiento de los conflictos socioambientales generados por el acceso y uso de los recursos naturales con base en procesos educativos y participativos que contribuyan a la consolidación de una cultura ambiental.	4.4.3.1. Educación para la transformación ambiental; fomentar una cultura de la biodiversidad, del respeto por los animales, por el ecosistema, por el ambiente y formar la conciencia de la protección de las cuencas hidrográficas y los ríos.	NO APLICABLE		4. Consolidar las estrategias de la gobernanza en la Gestión Integral del Recurso Hídrico	4.1 Generar procesos para la consolidación de la línea de educación en Gestión Integral del Recurso Hídrico	9	Procesos generados para la educación en Gestión Integral del Recurso Hídrico	NÚMERO		\$ 84,751,188	Director(a) de Gestión Integral del Recurso Hídrico	9	100	En cumplimiento del 100% de la meta y del entregable del mes de diciembre, se cuenta con los nueve (9) procesos generados en el programa de educación del Recurso Hídrico los cuales se relacionan a continuación: + Implementación de (7) cursos virtuales desarrollados durante el 2019. 5 cursos sobre manejo y transformación de conflictos asociados al recurso hídrico, 1 curso sobre Fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo en los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas, POMCA 2019 y 1 curso de Levantamientos Técnicos para la Formulación de Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos proporcionando apoyo técnico, metodológico y consultivo a las ARA. + Implementación de (7) cursos virtuales desarrollados durante el 2019. 5 cursos sobre manejo y transformación de conflictos asociados al recurso hídrico, 1 curso sobre Fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo en los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas, POMCA 2019 y 1 curso de Levantamientos Técnicos para la Formulación de Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos proporcionando apoyo técnico, metodológico y consultivo a las ARA.		
4.4.2. Robustecer los mecanismos de articulación y coordinación para la sostenibilidad.	4.4.2.2. Ajustes para el fortalecimiento institucional para la sostenibilidad	NO APLICABLE		4. Consolidar las estrategias de la gobernanza en la Gestión Integral del Recurso Hídrico	4.2 Realizar asistencia técnica en las instancias de participación de los instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico a través de la gobernanza del agua.	10	Asistencias Técnicas realizadas en las instancias de participación	NÚMERO	\$ 56,000,000		Director(a) de Gestión Integral del Recurso Hídrico	10	100	En cumplimiento del 100% de la meta y del entregable del mes de diciembre, se realizó la asistencia técnica en las instancias de participación de los instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico a través de la gobernanza del agua. 31, 29 y 30 de Agosto de 2019. Bogotá. Asistencia técnica a las Corporaciones Ambientales de Desarrollo. 21 de Agosto de 2019. Cali. Asistencia técnica Taller de Conceptualización y Diseño una Plataforma Colaborativa para la descentralización de la Cuenca del Río Cauca. 31 de septiembre de 2019. Santa Marta. Asistencia técnica a los autoridades ambientales. 4 de Octubre de 2019. Asistencia técnica a COPROCALDAS. 15 de Octubre de 2019. Virtual. Asistencia a Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico (CDA). 10, 22 de Octubre de 2019. Bogotá. Asistencia técnica a Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).		
4.4.3. Implementar una estrategia para la gestión y seguimiento de los conflictos socioambientales generados por el acceso y uso de los recursos naturales con base en procesos educativos y participativos que contribuyan a la consolidación de una cultura ambiental.	4.4.3.1. Educación para la transformación ambiental; fomentar una cultura de la biodiversidad, del respeto por los animales, por el ecosistema, por el ambiente y formar la conciencia de la protección de las cuencas hidrográficas y los ríos.	NO APLICABLE		4. Consolidar las estrategias de la gobernanza en la Gestión Integral del Recurso Hídrico	4.3 Acompañar la atención de casos de conflictos asociados al recurso hídrico en los Centros Regionales de Conflictos.	5	Casos de conflictos asociados al recurso hídrico con acompañamiento	NÚMERO	\$ 5,500,000	\$ 54,000,000	Director(a) de Gestión Integral del Recurso Hídrico	5	100	No obstante, lo anterior, teniendo en cuenta que para el levantamiento y transformación de información que permita la caracterización y sistematización de los conflictos socioambientales generados por el acceso y uso de los recursos naturales con base en procesos educativos y participativos que contribuyan a la consolidación de una cultura ambiental. En cumplimiento del 100% de la meta y del entregable del mes de diciembre, se realiza la consolidación de 3 herramientas en desarrollo: 1. Programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico - PMNH. + Se dio inicio el 20 de mayo de 2019 en la ciudad de Mérida, se realizó el levantamiento de información de los municipios de la zona de influencia del desarrollo sostenible de la cuenca del río Magdalena. En cumplimiento del 100% de la meta y del entregable del mes de diciembre, se realizó el acompañamiento a los 5 Casos de conflictos asociados al recurso hídrico.		
4.1.2. Mejorar la calidad del aire, del agua y del suelo para la prevención de los impactos en la salud pública y la reducción de las desigualdades relacionadas con el acceso a recursos.	4.1.2.2. Reducción de la presión y mejoramiento de la calidad del recurso hídrico.	NO APLICABLE		5. Generar conocimiento e información para la Gestión Integral del Recurso Hídrico	5.1 Consolidar el Sistema de Información del Recurso Hídrico, Programa Nacional de Monitoreo y el Observatorio Colombiano de Gobernanza del Agua	3	Herramientas con desarrollo consolidadas	NÚMERO	\$ 345,305,671		Director(a) de Gestión Integral del Recurso Hídrico	3	100	En cumplimiento del 100% de la meta y del entregable del mes de diciembre, se realizó la consolidación de 3 herramientas en desarrollo: 1. Programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico - PMNH. + Se dio inicio el 20 de mayo de 2019 en la ciudad de Mérida, se realizó el levantamiento de información de los municipios de la zona de influencia del desarrollo sostenible de la cuenca del río Magdalena. En cumplimiento del 100% de la meta y del entregable del mes de diciembre, se realizó el acompañamiento a los 5 Casos de conflictos asociados al recurso hídrico.		
4.1.2. Mejorar la calidad del aire, del agua y del suelo para la prevención de los impactos en la salud pública y la reducción de las desigualdades relacionadas con el acceso a recursos.	4.1.2.2. Reducción de la presión y mejoramiento de la calidad del recurso hídrico.	NO APLICABLE		5. Generar conocimiento e información para la Gestión Integral del Recurso Hídrico	5.2 Validar la Fase I y II del Programa Nacional de Investigación del Recurso Hídrico	1	Documento elaborado	NÚMERO			Director(a) de Gestión Integral del Recurso Hídrico	1	100	Cumplimiento del 100% se consolidó el documento final del Programa Nacional de Investigación del Recurso Hídrico en las Fases I y II.		
4.1.2. Mejorar la calidad del aire, del agua y del suelo para la prevención de los impactos en la salud pública y la reducción de las desigualdades relacionadas con el acceso a recursos.	4.1.2.2. Reducción de la presión y mejoramiento de la calidad del recurso hídrico.	NO APLICABLE		6. Desarrollar actividades para el fortalecimiento de la capacidad institucional en relación a la Gestión Integral del recurso hídrico	6.1 Realizar acciones para la protección de fuentes hídricas que atiendan los requerimientos judiciales relacionados con las sentencias.	6	Acciones realizadas para la protección de fuentes hídricas.	NÚMERO	\$ 243,736,660	\$ 154,000,000	Director(a) de Gestión Integral del Recurso Hídrico	6	100	En cumplimiento del 100% de la meta y del entregable del mes de diciembre, se realizan las 6 acciones para la protección de fuentes hídricas: 1. Sentencia T-622 de 2016 Río Atrato. 2. Se fueron a calor mesas de trabajo, reuniones y demás acciones realizadas. + Definición de listado preliminar de indicadores para el seguimiento del Plan de Acción de la Orden 5.		
4.2.1. Implementar estrategias transectoriales para controlar la deforestación, conservar los ecosistemas y prevenir su degradación.	4.2.1.3. Conservación de ecosistemas	NO APLICABLE		6. Desarrollar actividades para el fortalecimiento de la capacidad institucional en relación a la Gestión Integral del recurso hídrico	6.2 Promover las estrategias desarrolladas para el seguimiento y control de la GRH	4	Acciones desarrolladas	NÚMERO	\$ 0	\$ 116,352,000	Director(a) de Gestión Integral del Recurso Hídrico	4	100	En cumplimiento del 100% de la meta y del entregable del mes de diciembre, se desarrollaron las 4 acciones para el seguimiento y control de la GRH: 1. Proyecto Teste. + Reunión de seguimiento entre Ministerio y la APO. + Reunión de la Admisión No. 4 al convenio de financiación.		
4.2.1. Implementar estrategias transectoriales para controlar la deforestación, conservar los ecosistemas y prevenir su degradación.	4.2.1.3. Conservación de ecosistemas	NO APLICABLE		6. Desarrollar actividades para el fortalecimiento de la capacidad institucional en relación a la Gestión Integral del recurso hídrico	6.3 Garantizar el seguimiento y gestión institucional en el contexto nacional e internacional acorde al principio de transparencia y la bioseguridad de la participación ciudadana	300	Informes elaborados	NÚMERO	\$ 447,977,284	\$ 208,262,820	Director(a) de Gestión Integral del Recurso Hídrico	4	100	En cumplimiento del 100% de la meta y del entregable del mes de diciembre, se estructuró en 4 informes que consolidan los últimos informes anuales emitidos en la construcción de Visión y gastos de viaje para el acompañamiento de la GRH, a los eventos a nivel nacional e internacional.		
									\$ 1,205,893,110	\$ 1,565,738,418						

DIRECCIÓN CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO

 El ambiente es de todos Minambiente		PLAN DE ACCIÓN Proceso: Gestión Integrada del portafolio de Planes, Programas y Proyectos Vigencia: 2019										 Sistema Integrado de Gestión		
REPORTE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2019														
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PLANES DECRETO 612/2018	SITIO WEB	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESAGREGADA	META VIGENCIA 2019	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PLANEACIÓN SECTORIAL Y TERRITORIAL. REC 10	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PLANEACIÓN SECTORIAL Y TERRITORIAL. NACIONAL REC 11	Cumplimiento Físico	% Cumplimiento	Descripción	
4.1.1. Avanzar hacia la transición de actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.	4.1.1.6 Compromiso sectorial con la mitigación del cambio climático.	NO APLICA		1. Generar la articulación intra e inter institucional para la gestión de cambio climático en sectores y territorios	1.1. Formular documentos técnicos que orienten la incorporación de los criterios de cambio climático en los sectores y territorios	3	Documentos técnicos formulados	NÚMERO	\$ 0	\$ 34,025,610	3	100	Se entregó documento que contiene el balance y/o seguimiento a la línea estratégica de manejo y conservación de ecosistemas y servicios ecosistémicos de la Política Nacional de Cambio Climático.	
4.1.1. Avanzar hacia la transición de actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.	4.1.1.4 Reconversión tecnológica para una industria sostenible y baja en carbono.	NO APLICA		1. Generar la articulación intra e inter institucional para la gestión de cambio climático en sectores y territorios	1.2 Orientar la implementación de la línea instrumental de educación de la Política Nacional de Cambio Climático	100	Porcentaje de ejecución del cronograma de orientaciones realizadas a la línea instrumental de educación	PORCENTAJE	\$ 0	\$ 0	100	100	Se constituyó un Curso Virtual en Soluciones Basadas en la Naturaleza SbN en coordinación con CI, UICN. Se cuenta con la documentación diagnóstica del estado de cumplimiento o avance de la Meta de la NDC "Fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Educación, Formación y Sensibilización de Públicos sobre Cambio Climático", también con la documentación de la Hoja de Ruta y Plan de Trabajo para la actualización de la NDC respecto a Medios de Implementación donde uno de ellos es Educación.	
4.1.3. Acelerar la economía circular como base para la reducción, reutilización y reciclaje de residuos.	4.1.3.1 Fomento a la economía circular en procesos productivos	NO APLICA		1. Generar la articulación intra e inter institucional para la gestión de cambio climático en sectores y territorios	1.3 Formular propuestas normativas que determinen la gestión de cambio climático y gestión del riesgo en los sectores y territorios	2	Propuestas normativas formuladas	NÚMERO	\$ 34,500,000	\$ 101,955,220	2	100	Se realizó diagnóstico del estado de cumplimiento de la NDC respecto a la meta de Fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Educación, Formación y Sensibilización de Públicos sobre Cambio Climático y se ha hecho fortalecimiento de capacidades a los NRCC en temas como ABE, PIGCCT, Mitigación de GEI y educación en CC.	
4.3.2. Asegurar la corresponsabilidad territorial y sectorial en la reducción del riesgo de desastres y la adaptación a la variabilidad y al cambio climático.	4.3.2.2. Sectores resilientes y adaptados : para reducir las condiciones de riesgo e incrementar la resiliencia climática en beneficio de la competitividad y de menores pérdidas por desastres de los sectores.	NO APLICA		1. Generar la articulación intra e inter institucional para la gestión de cambio climático en sectores y territorios	1.4 Realizar acompañamiento técnico y generar directrices para que los sectores y territorios incluyan la gestión de cambio climático en los instrumentos de planificación y desarrollo	2	Sectores y Territorios con acompañamiento realizado	NÚMERO	\$ 176,388,284	\$ 651,901,105	2	100	1. Se entregó documento que contiene la descripción de los avances realizados en el fortalecimiento de capacidades territoriales mediante asistencias técnicas o espacios de encuentro con las regiones. 2. Se entregó documento que cumple el seguimiento a la fecha de la implementación de las acciones de mitigación en eficiencia energética o gestión de la demanda en los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático (PIGCC) en el proceso de implementación a nivel departamental. 3. Se entregó un documento que contiene los avances y resultados de las acciones o actividades que realizaron los subsectores agropecuarios en marco de la agenda ambiental. 4. Se entregó documento que contiene las memorias y conclusiones de los talleres realizados durante el año, y los retos y oportunidades de trabajo en torno a la implementación en territorio de la NDC. 3	
4.3.2. Asegurar la corresponsabilidad territorial y sectorial en la reducción del riesgo de desastres y la adaptación a la variabilidad y al cambio climático.	4.3.2.2. Sectores resilientes y adaptados : para reducir las condiciones de riesgo e incrementar la resiliencia climática en beneficio de la competitividad y de menores pérdidas por desastres de los sectores.	NO APLICA		1. Generar la articulación intra e inter institucional para la gestión de cambio climático en sectores y territorios	1.5 Fortalecer el SINA en materia de Gestión de Riesgo y articular las acciones con el SNGRD y el SISCLIMA	2	Acciones articuladas	NÚMERO	\$ 220,434,637	\$ 59,056,456	2	100	Se entregó informe de la programación y desarrollo de los cursos virtuales de Bases Conceptuales de Cambio Climático, Profundización sobre cambio climático y cambio climático para niños de la DCCGR, que contiene los resultados y recomendaciones de mejora.	
4.1.4. Desarrollar nuevos instrumentos financieros, económicos y de mercado para impulsar actividades comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.	4.1.4.1 Instrumentos financieros para incentivar al sector productivo en su transición a la sostenibilidad.			2. Diseñar e implementar herramientas de información que permita la medición, el reporte y la verificación de las acciones de adaptación y desarrollo bajo en carbono	2.1 Apoyar la generación de información periódica relacionada con los resultados de adaptación y mitigación de cambio climático	3	Informes realizados sobre el resultado de adaptación y mitigación de cambio climático	NÚMERO	\$ 34,539,122	\$ 18,822,338	3	100	Se planificó la agenda de trabajo con los sectores y la redacción de los lineamientos para formulación de planes integrales de Cambio Climático a nivel territorial. Adicionalmente, se generó el cierre de contrato con el IGAC para que la plataforma de RENARE sea montada en los servidores del IDEAM. Se termina de plantear la estrategia de territorialización de Cambio Climático, así como el Plan de Acción de la Dirección. Se inician las pruebas técnicas del RENARE. Se definen las potenciales Fuentes de financiación pública y privadas para el cumplimiento de la meta y la NDC. Se planteó la propuesta de hoja de ruta para la actualización de la NDC.	
4.1.1. Avanzar hacia la transición de actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.	4.1.1.4 Reconversión tecnológica para una industria sostenible y baja en carbono.			2. Diseñar e implementar herramientas de información que permita la medición, el reporte y la verificación de las acciones de adaptación y desarrollo bajo en carbono	2.2 Actualizar las herramientas web para la toma de decisiones en cambio climático	1	Herramienta actualizada	NÚMERO	\$ 0	\$ 0	1	100	Se realizaron ajustes y pruebas de funcionalidad de la Plataforma de Registro Nacional de Reducción de Emisiones -RENARE. Adicionalmente se llevó a cabo el primer taller piloto de registro de iniciativas con usuarios titulares de iniciativas de mitigación y el lanzamiento de la plataforma RENARE	
4.1.1. Avanzar hacia la transición de actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.	4.1.1.6 Compromiso sectorial con la mitigación del cambio climático.			2. Diseñar e implementar herramientas de información que permita la medición, el reporte y la verificación de las acciones de adaptación y desarrollo bajo en carbono	2.3 Ejecutar actividades del MADS en el contexto nacional e internacional institucional acorde al principio de transparencia y la búsqueda de la participación ciudadana	47	Porcentaje de Estrategia implementada	NÚMERO	\$ 82,848,014	\$ 388,529,214	47	100	Se realizó entrega del plan de acción 2020, atendiendo los lineamientos de la oficina asesora de planeación, alineándolo al plan de adquisiciones 2020	
									\$ 548,710,057	\$ 1,254,289,943				

El ambiente es de todos		Minambiente		PLAN DE ACCIÓN										MADSIG Sistema Integrado de Gestión	
				Proceso: Gestión Integrada del portafolio de Planes, Programas y Proyectos											
				Versión: 2019										REPORTE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2019	
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PLANES DECRETO 612018	SITO WEB	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESAGREGADA	META VIGENCIA 2019	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE LA POLITICA NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION HACIA LA GOBERNANZA AMBIENTAL EN COLOMBIA. NACIONAL REC 10	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE LA POLITICA NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION HACIA LA GOBERNANZA AMBIENTAL EN COLOMBIA. NACIONAL REC 11	LIDER RESPONSABLE	Cumplimiento Físico	% Cumplimiento	Descripción	
44.3 Implementar una estrategia para la gestión y seguimiento de los conflictos socioambientales generados por el acceso y uso de los recursos naturales con base en procesos educativos y participativos que contribuyan a la consolidación de una cultura ambiental.	44.3.1 Educación para la transformación ambiental: fomentar una cultura de biodiversidad, del respecto por los animales, por el ecosistema, por el ambiente y formar la conciencia de la protección de las cuencas hidrográficas y los ríos.	NO APLICA	NO APLICA	1. Fortalecer procesos de articulación interinstitucionales para la promoción de una cultura ambiental sostenible y la transformación social en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental.	1.1 Desarrollar procesos de articulación interinstitucionales para la promoción de una cultura ambiental sostenible en el marco de la PNEA con tabuladores de decisión, líderes y representantes de la academia.	6	Pactos territoriales por la educación y la sostenibilidad. ;	NUMERO	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00	Subdirección de Educación y Participación	4	80	Durante este año se realizaron procesos con instituciones de educación superior, instituciones educativas, prensa, organizaciones civiles, entre otros, para acercar patrones por la educación ambiental y la sostenibilidad. Los pactos por la educación ambiental se realizaron con representantes de la academia y de diversas acciones conjuntas que redujeron en la formación ambiental de los colaboradores. Se pueden resaltar de estos procesos celebrados los desarrollados por CIDE, Unimagra, Externaciones, entre otros.	
44.3 Implementar una estrategia para la gestión y seguimiento de los conflictos socioambientales generados por el acceso y uso de los recursos naturales con base en procesos educativos y participativos que contribuyan a la consolidación de una cultura ambiental.	44.3.1 Educación para la transformación ambiental: fomentar una cultura de biodiversidad, del respecto por los animales, por el ecosistema, por el ambiente y formar la conciencia de la protección de las cuencas hidrográficas y los ríos.	NO APLICA	NO APLICA	1. Fortalecer procesos de articulación interinstitucionales para la promoción de una cultura ambiental sostenible y la transformación social en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental.	1.2 Implementar acciones de formación asociadas al diálogo ambiental para la transformación social.	10	Acciones de formación para la transformación social implementadas.	NUMERO	\$ 60.000,00	\$ 50.000,00	Subdirección de Educación y Participación	10	100	La estrategia de educación ambiental para el diálogo ambiental de los conflictos socioambientales en relación con la PNEA, se construyó paralelamente a la construcción del manual operativo de los Centros Regionales de Dialogo Ambiental en relación con la C.A. dentro en el marco de las acciones de la resolución 2015 de 2018. En el marco de este proceso se realizaron acciones de educación con instituciones de Investigación Ambiental, Corporaciones Autónomas Regionales, dependencias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y comunidad en general. Se adjunta informe final de la estrategia de educación asociada al diálogo social. ;	
44.3 Implementar una estrategia para la gestión y seguimiento de los conflictos socioambientales generados por el acceso y uso de los recursos naturales con base en procesos educativos y participativos que contribuyan a la consolidación de una cultura ambiental.	44.3.1 Educación para la transformación ambiental: fomentar una cultura de biodiversidad, del respecto por los animales, por el ecosistema, por el ambiente y formar la conciencia de la protección de las cuencas hidrográficas y los ríos.	NO APLICA	NO APLICA	2. Implementar acciones de asistencia técnica relacionadas con la inclusión de la dimensión ambiental en los procesos de formación de la comunidad de acuerdo a la Política Nacional de Educación Ambiental.	2.1 Diseñar y actualizar los instrumentos para el desarrollo de las estrategias descritas en la Política en el marco de los COS	2	Documentos formulados. ;	NUMERO	\$ 30.000,00	\$ 0	Subdirección de Educación y Participación	2	100	El proceso de articulación de las estrategias de educación ambiental con los COS se realizó a través de la recolección de información de las Corporaciones Autónomas Regionales, Corporación para el Desarrollo Sostenible, Instituto de Investigación Ambiental, entre otras entidades del SNA. Se construyó un diagnóstico inicial que se basó en un cuestionario de formación, permitió generar un documento con el inventario de educación ambiental para el sector no formal en el marco de los COS. Se adjunta informe final. ;	
44.3 Implementar una estrategia para la gestión y seguimiento de los conflictos socioambientales generados por el acceso y uso de los recursos naturales con base en procesos educativos y participativos que contribuyan a la consolidación de una cultura ambiental.	44.3.1 Educación para la transformación ambiental: fomentar una cultura de biodiversidad, del respecto por los animales, por el ecosistema, por el ambiente y formar la conciencia de la protección de las cuencas hidrográficas y los ríos.	NO APLICA	NO APLICA	2. Implementar acciones de asistencia técnica relacionadas con la inclusión de la dimensión ambiental en los procesos de formación de la comunidad de acuerdo a la Política Nacional de Educación Ambiental.	2.2 Realizar procesos de gestión y asistencia técnica para el fortalecimiento de las estrategias de educación ambiental definidas en el PND y PNEA	10	Procesos de asistencia técnica desarrollados	NUMERO	\$ 10.000,00	\$ 20.000,00	Subdirección de Educación y Participación	10	100	En el marco de los procesos de implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental se adelantaron procesos de asistencia técnica dirigidos al fortalecimiento de la implementación de las estrategias descritas en el documento. Entre los procesos se diligenció principalmente a CAK, CDS, Instituto de Investigaciones, instituciones de educación superior, entre otros.	
44.3 Implementar una estrategia para la gestión y seguimiento de los conflictos socioambientales generados por el acceso y uso de los recursos naturales con base en procesos educativos y participativos que contribuyan a la consolidación de una cultura ambiental.	44.3.1 Educación para la transformación ambiental: fomentar una cultura de biodiversidad, del respecto por los animales, por el ecosistema, por el ambiente y formar la conciencia de la protección de las cuencas hidrográficas y los ríos.	NO APLICA	NO APLICA	2. Implementar acciones de asistencia técnica relacionadas con la inclusión de la dimensión ambiental en los procesos de formación de la comunidad de acuerdo a la Política Nacional de Educación Ambiental.	2.3 Realizar acciones de gestión y asistencia técnica para promover la participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y familias en procesos de sostenibilidad y educación ambiental.	6	Procesos de asistencia técnica desarrollados	NUMERO	\$ 20.000,00	\$ 0	Subdirección de Educación y Participación	6	100	Como parte de la reflexión frente a los retos de la Política Nacional de Educación Ambiental se adelantaron procesos de asistencia técnica dirigidos a ampliar el diálogo social frente a la dimensión ambiental del país. En este proceso, se acompañaron procesos juveniles asociados a la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente, el proceso del Plan de Integración para la Red de Jóvenes Colombianos y reuniones de articulación con representantes del Sistema Nacional de Bematear Familiar. Se adjunta informe final de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el comité articulador.	
44.3 Implementar una estrategia para la gestión y seguimiento de los conflictos socioambientales generados por el acceso y uso de los recursos naturales con base en procesos educativos y participativos que contribuyan a la consolidación de una cultura ambiental.	44.3.1 Educación para la transformación ambiental: fomentar una cultura de biodiversidad, del respecto por los animales, por el ecosistema, por el ambiente y formar la conciencia de la protección de las cuencas hidrográficas y los ríos.	NO APLICA	NO APLICA	2. Implementar acciones de asistencia técnica relacionadas con la inclusión de la dimensión ambiental en los procesos de formación de la comunidad de acuerdo a la Política Nacional de Educación Ambiental.	2.4 Liderar la sistematización de experiencias significativas de educación ambiental para la sostenibilidad desarrolladas en el país.	1	proceso de sistematización desarrollado	NUMERO	\$ 0	\$ 0	Subdirección de Educación y Participación	1	100	En el proceso de reflexión e identificación de experiencias territoriales de educación ambiental se realizó un primer diagnóstico de la situación de la articulación de los procesos de identificación y organización de procesos desarrollados en el país. Este proceso contó con el apoyo de las CAK, CDS. Se adjunta informe final que incluye el análisis y organización de 70 experiencias de educación ambiental desarrolladas en 2019.	
44.3 Implementar una estrategia para la gestión y seguimiento de los conflictos socioambientales generados por el acceso y uso de los recursos naturales con base en procesos educativos y participativos que contribuyan a la consolidación de una cultura ambiental.	44.3.1 Educación para la transformación ambiental: fomentar una cultura de biodiversidad, del respecto por los animales, por el ecosistema, por el ambiente y formar la conciencia de la protección de las cuencas hidrográficas y los ríos.	NO APLICA	NO APLICA	3. Identificar, organizar, apoyar y compartir los procesos de generación de conocimiento del Sistema Nacional Ambiental-SNA	3.1 Desarrollar espacios de transferencia de conocimiento en articulación con otros actores del SNA en el marco de la Cadena Ambiental Inteligente (CAI)	5	Espacios de divulgación desarrollados en articulación con otros actores del SNA	NUMERO	\$ 0	\$ 30.000,00	Subdirección de Educación y Participación	5	100	Durante este año se realizaron 5 talleres ambientales en temas como gestión del riesgo, contaminación, educación y participación, biodiversidad, entre otros. El proceso de asistencia técnica se desarrolló en el marco de la estrategia de educación superior e Investigación. Se adjunta informe final de 2019 participando principalmente 200 personas. Se adjunta informe final de los talleres realizados. ;	
44.3 Implementar una estrategia para la gestión y seguimiento de los conflictos socioambientales generados por el acceso y uso de los recursos naturales con base en procesos educativos y participativos que contribuyan a la consolidación de una cultura ambiental.	44.3.1 Educación para la transformación ambiental: fomentar una cultura de biodiversidad, del respecto por los animales, por el ecosistema, por el ambiente y formar la conciencia de la protección de las cuencas hidrográficas y los ríos.	NO APLICA	NO APLICA	3. Identificar, organizar, apoyar y compartir los procesos de generación de conocimiento del Sistema Nacional Ambiental-SNA	3.2 Realizar acciones de acompañamiento técnico a las instituciones de educación superior	3	Porcentaje de Estrategia implementada	NUMERO	\$ 0	\$ 0	Subdirección de Educación y Participación	3	100	En el 2019 se desarrollaron procesos de asistencia técnica con instituciones de educación superior de diferentes regiones del país. Con estos procesos de asistencia técnica permitieron el desarrollo del Encuentro Caribe y Encuentro Santandereano de Educación Ambiental. El proceso de gestión se llevó a cabo principalmente en la ciudad de Bogotá con el ánimo de ampliar la reflexión en torno a la inclusión de la dimensión ambiental en la educación superior. Se adjunta informe final. ;	
44.3 Implementar una estrategia para la gestión y seguimiento de los conflictos socioambientales generados por el acceso y uso de los recursos naturales con base en procesos educativos y participativos que contribuyan a la consolidación de una cultura ambiental.	44.3.1 Educación para la transformación ambiental: fomentar una cultura de biodiversidad, del respecto por los animales, por el ecosistema, por el ambiente y formar la conciencia de la protección de las cuencas hidrográficas y los ríos.	NO APLICA	NO APLICA	3. Identificar, organizar, apoyar y compartir los procesos de generación de conocimiento del Sistema Nacional Ambiental-SNA	3.3 Diseñar e implementar un proceso de transferencia de conocimiento asociado a la conmemoración del Bicentenario de la Independencia	1	Proceso de transferencia conocimiento asociado a la conmemoración del Bicentenario	NUMERO	\$ 0	\$ 0	Subdirección de Educación y Participación	1	100	En el año 2019 se realizaron cinco talleres ambientales durante 200 años de independencia. Se adjunta informe final de los eventos desarrollados.	
44.3 Implementar una estrategia para la gestión y seguimiento de los conflictos socioambientales generados por el acceso y uso de los recursos naturales con base en procesos educativos y participativos que contribuyan a la consolidación de una cultura ambiental.	44.3.1 Educación para la transformación ambiental: fomentar una cultura de biodiversidad, del respecto por los animales, por el ecosistema, por el ambiente y formar la conciencia de la protección de las cuencas hidrográficas y los ríos.	NO APLICA	NO APLICA	4. Cumplimiento Normativo de la Mesa Permanente de Concertación con pueblos indígenas y comunidades campesinas y campesinas en el territorio	4.1 Desarrollar Programa ambiental que rescate las prácticas de conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas, gestionando con representantes de pueblos indígenas. (compromiso No. 1- PND 2014 - 2018)	1	Impulsos de programa que rescate prácticas tradicionales indígenas	NUMERO	\$ 1.000,000,00	\$ 0	Subdirección de Educación y Participación	1	80	Durante la vigencia 2019 se realizó una actualización del documento denominado "Propuesta Instrucción que rescata prácticas de conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas"; el proceso de actualización se realizó en coordinación con los compromisos adquiridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco de la consulta previa del PND 2018-2022, relacionados con rescatar los conocimientos, protección de sistemas de conocimiento tradicional, formación para el desarrollo ambiental, entre otros.	
44.3 Implementar una estrategia para la gestión y seguimiento de los conflictos socioambientales generados por el acceso y uso de los recursos naturales con base en procesos educativos y participativos que contribuyan a la consolidación de una cultura ambiental.	44.3.1 Educación para la transformación ambiental: fomentar una cultura de biodiversidad, del respecto por los animales, por el ecosistema, por el ambiente y formar la conciencia de la protección de las cuencas hidrográficas y los ríos.	NO APLICA	NO APLICA	5. Documento de línea base de política nacional ambiental para la participación hacia la gobernanza ambiental	5.1 Formular una estrategia que oriente la promoción y desarrollo de procesos participativos del SNA, en diferentes etapas	1	Estrategia SNA participación Ciudadana hacia la Gobernanza Ambiental formulada	NUMERO	\$ 0	\$ 60.000,00	Subdirección de Educación y Participación	1	100	En concordancia con el objetivo 3 "Educación, participación y cultura ambiental como parte de la transformación hacia la sostenibilidad" la gobernanza de acciones como "ambientes saludables", de "Línea 4" instituciones ambientales modernas, apropiación social de la sostenibilidad y manejo efectivo de los conflictos socio ambientales del Caribe Pacífico por la Sostenibilidad. Proceso Conservando y Conociendo Profundizando del PND 2018-2022. Durante el año 2019 se avanzó en la realización de un diagnóstico preliminar de la participación ambiental en el Ministerio de Ambiente y el SNA, para la realización del diagnóstico se realizaron reuniones e intercambios profesionales del Ministerio y de las CAK que tiene como función el apoyo a la gestión y desarrollo de acciones de participación ciudadana y se realizó un encuentro SNA en el que se identificaron las acciones, problemáticas y retos de la participación en la gestión ambiental. Finalmente, con los insumos se formuló un documento propuesta estrategia para orientar la promoción y desarrollo de procesos de participación del SNA en actividades de gestión ambiental.	
44.3 Implementar una estrategia para la gestión y seguimiento de los conflictos socioambientales generados por el acceso y uso de los recursos naturales con base en procesos educativos y participativos que contribuyan a la consolidación de una cultura ambiental.	44.3.1 Educación para la transformación ambiental: fomentar una cultura de biodiversidad, del respecto por los animales, por el ecosistema, por el ambiente y formar la conciencia de la protección de las cuencas hidrográficas y los ríos.	NO APLICA	NO APLICA	6. Fortalecer las instancias de diálogo y el trabajo conjunto con las autoridades indígenas, las comunidades negras y la población campesina como aliados estratégicos en la gestión ambiental	6.1 Brindar asistencia técnica a las dependencias del Ministerio para el diseño e implementación de espacios de participación ciudadana en procesos de gestión ambiental	4	procesos que cuentan con estrategia de participación diseñada y en proceso de implementación	NUMERO	\$ 0	\$ 199.136,670	Subdirección de Educación y Participación	4	100	El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible durante el año 2019 brindó y participó en diferentes espacios con comunidades campesinas, étnicas y campesinas indígenas, en el marco del cumplimiento de medidas judiciales, reuniones de diálogo social y espacios formales de diálogo con grupos étnicos en el marco del proceso de consulta previa del PND 2018-2022 y los registros indígenas. Para avanzar en el proceso, desde la Subdirección de Educación y Participación se contribuyó en la formación de las estrategias metodológicas para la participación ciudadana en el marco del cumplimiento de las siguientes medidas judiciales: el T385 de 2017, el T375 de 2018, el T384 de 2018, el T386 de 2018, el T387 de 2018, el T388 de 2018, el T389 de 2018, el T390 de 2018, el T391 de 2018, el T392 de 2018, el T393 de 2018, el T394 de 2018, el T395 de 2018, el T396 de 2018, el T397 de 2018, el T398 de 2018, el T399 de 2018, el T400 de 2018, el T401 de 2018, el T402 de 2018, el T403 de 2018, el T404 de 2018, el T405 de 2018, el T406 de 2018, el T407 de 2018, el T408 de 2018, el T409 de 2018, el T410 de 2018, el T411 de 2018, el T412 de 2018, el T413 de 2018, el T414 de 2018, el T415 de 2018, el T416 de 2018, el T417 de 2018, el T418 de 2018, el T419 de 2018, el T420 de 2018, el T421 de 2018, el T422 de 2018, el T423 de 2018, el T424 de 2018, el T425 de 2018, el T426 de 2018, el T427 de 2018, el T428 de 2018, el T429 de 2018, el T430 de 2018, el T431 de 2018, el T432 de 2018, el T433 de 2018, el T434 de 2018, el T435 de 2018, el T436 de 2018, el T437 de 2018, el T438 de 2018, el T439 de 2018, el T440 de 2018, el T441 de 2018, el T442 de 2018, el T443 de 2018, el T444 de 2018, el T445 de 2018, el T446 de 2018, el T447 de 2018, el T448 de 2018, el T449 de 2018, el T450 de 2018, el T451 de 2018, el T452 de 2018, el T453 de 2018, el T454 de 2018, el T455 de 2018, el T456 de 2018, el T457 de 2018, el T458 de 2018, el T459 de 2018, el T460 de 2018, el T461 de 2018, el T462 de 2018, el T463 de 2018, el T464 de 2018, el T465 de 2018, el T466 de 2018, el T467 de 2018, el T468 de 2018, el T469 de 2018, el T470 de 2018, el T471 de 2018, el T472 de 2018, el T473 de 2018, el T474 de 2018, el T475 de 2018, el T476 de 2018, el T477 de 2018, el T478 de 2018, el T479 de 2018, el T480 de 2018, el T481 de 2018, el T482 de 2018, el T483 de 2018, el T484 de 2018, el T485 de 2018, el T486 de 2018, el T487 de 2018, el T488 de 2018, el T489 de 2018, el T490 de 2018, el T491 de 2018, el T492 de 2018, el T493 de 2018, el T494 de 2018, el T495 de 2018, el T496 de 2018, el T497 de 2018, el T498 de 2018, el T499 de 2018, el T500 de 2018, el T501 de 2018, el T502 de 2018, el T503 de 2018, el T504 de 2018, el T505 de 2018, el T506 de 2018, el T507 de 2018, el T508 de 2018, el T509 de 2018, el T510 de 2018, el T511 de 2018, el T512 de 2018, el T513 de 2018, el T514 de 2018, el T515 de 2018, el T516 de 2018, el T517 de 2018, el T518 de 2018, el T519 de 2018, el T520 de 2018, el T521 de 2018, el T522 de 2018, el T523 de 2018, el T524 de 2018, el T525 de 2018, el T526 de 2018, el T527 de 2018, el T528 de 2018, el T529 de 2018, el T530 de 2018, el T531 de 2018, el T532 de 2018, el T533 de 2018, el T534 de 2018, el T535 de 2018, el T536 de 2018, el T537 de 2018, el T538 de 2018, el T539 de 2018, el T540 de 2018, el T541 de 2018, el T542 de 2018, el T543 de 2018, el T544 de 2018, el T545 de 2018, el T546 de 2018, el T547 de 2018, el T548 de 2018, el T549 de 2018, el T550 de 2018, el T551 de 2018, el T552 de 2018, el T553 de 2018, el T554 de 2018, el T555 de 2018, el T556 de 2018, el T557 de 2018, el T558 de 2018, el T559 de 2018, el T560 de 2018, el T561 de 2018, el T562 de 2018, el T563 de 2018, el T564 de 2018, el T565 de 2018, el T566 de 2018, el T567 de 2018, el T568 de 2018, el T569 de 2018, el T570 de 2018, el T571 de 2018, el T572 de 2018, el T573 de 2018, el T574 de 2018, el T575 de 2018, el T576 de 2018, el T577 de 2018, el T578 de 2018, el T579 de 2018, el T580 de 2018, el T581 de 2018, el T582 de 2018, el T583 de 2018, el T584 de 2018, el T585 de 2018, el T586 de 2018, el T587 de 2018, el T588 de 2018, el T589 de 2018, el T590 de 2018, el T591 de 2018, el T592 de 2018, el T593 de 2018, el T594 de 2018, el T595 de 2018, el T596 de 2018, el T597 de 2018, el T598 de 2018, el T599 de 2018, el T600 de 2018, el T601 de 2018, el T602 de 2018, el T603 de 2018, el T604 de 2018, el T605 de 2018, el T606 de 2018, el T607 de 2018, el T608 de 2018, el T609 de 2018, el T610 de 2018, el T611 de 2018, el T612 de 2018, el T613 de 2018, el T614 de 2018, el T615 de 2018, el T616 de 2018, el T617 de 2018, el T618 de 2018, el T619 de 2018, el T620 de 2018, el T621 de 2018, el T622 de 2018, el T623 de 2018, el T624 de 2018, el T625 de 2018, el T626 de 2018, el T627 de 2018, el T628 de 2018, el T629 de 2018, el T630 de 2018, el T631 de 2018, el T632 de 2018, el T633 de 2018, el T634 de 2018, el T635 de 2018, el T636 de 2018, el T637 de 2018, el T638 de 2018, el T639 de 2018, el T640 de 2018, el T641 de 2018, el T642 de 2018, el T643 de 2018, el T644 de 2018, el T645 de 2018, el T646 de 2018, el T647 de 2018, el T648 de 2018, el T649 de 2018, el T650 de 2018, el T651 de 2018, el T652 de 2018, el T653 de 2018, el T654 de 2018, el T655 de 2018, el T656 de 2018, el T657 de 2018, el T658 de 2018, el T659 de 2018, el T660 de 2018, el T661 de 2018, el T662 de 2018, el T663 de 2018, el T664 de 2018, el T665 de 2018, el T666 de 2018, el T667 de 2018, el T668 de 2018, el T669 de 2018, el T670 de 2018, el T671 de 2018, el T672 de 2018, el T673 de 2018, el T674 de 2018, el T675 de 2018, el T676 de 2018, el T677 de 2018, el T678 de 2018, el T679 de 2018, el T680 de 2018, el T681 de 2018, el T682 de 2018, el T683 de 2018, el T684 de 2018, el T685 de 2018, el T686 de 2018, el T687 de 2018, el T688 de 2018, el T689 de 2018, el T690 de 2018, el T691 de 2018, el T692 de 2018, el T693 de 2018, el T694 de 2018, el T695 de 2018, el T696 de 2018, el T697 de 2018, el T698 de 2018, el T699 de 2018, el T700 de 2018, el T701 de 2018, el T702 de 2018, el T703 de 2018, el T704 de 2018, el T705 de 2018, el T706 de 2018, el T707 de 2018, el T708 de 2018, el T709 de 2018, el T710 de 2018, el T711 de 2018, el T712 de 2018, el T713 de 2018, el T714 de 2018, el T715 de 2018, el T716 de 2018, el T717 de 2018, el T718 de 2018, el T719 de 2018, el T720 de 2018, el T721 de 2018, el T722 de 2018, el T723 de 2018, el T724 de 2018, el T725 de 2018, el T726 de 2018, el T727 de 2018, el T728 de 2018, el T729 de 2018, el T730 de 2018, el T731 de 2018, el T732 de 2018, el T733 de 2018, el T734 de 2018, el T735 de 2018, el T736 de 2018, el T737 de 2018, el T738 de 2018, el T739 de 2018, el T740 de 2018, el T741 de 2018, el T742 de 2018, el T743 de 2018, el T744 de 2018, el T745 de 2018, el T746 de 2018, el T747 de 2018, el T748 de 2018, el T749 de 2018, el T750 de 2018, el T751 de 2018, el T752 de 2018, el T753 de 2018, el T754 de 2018, el T755 de 2018, el T756 de 2018, el T757 de 2018, el T758 de 2018, el T759 de 2018, el T760 de 2018, el T761 de 2018, el T762 de 2018, el T763 de 2018, el T764 de 2018, el T765 de 2018, el T766 de 2018, el T767 de 2018, el T768 de 2018, el T769 de 2018, el T770 de 2018, el T771 de 2018, el T772 de 2018, el T773 de 2018, el T774 de 2018, el T775 de 2018, el T776 de 2018, el T777 de 2018, el T778 de 2018, el T779 de 2018, el T780 de 2018, el T781 de 2018, el T782 de 2018, el T783 de 2018, el T784 de 2018, el T785 de 2018, el T786 de 2018, el T787 de 2018, el T788 de 2018, el T789 de 2018, el T790 de 2018, el T791 de 2018, el T792 de 2018, el T793 de 2018, el T794 de 2018, el T795 de 2018, el T796 de 2018, el T797 de 2018, el T798 de 2018, el T799 de 2018, el T800 de 2018, el T801 de 2018, el T802 de 2018, el T803 de 2018, el T804 de 2018, el T805 de 2018, el T806 de 2018, el T807 de 2018, el T808 de 2018, el T809 de 2018, el T810 de 2018, el T811 de 2018, el T812 de 2018, el T813 de 2018, el T814 de 2018, el T815 de 2018, el T816 de 2018, el T817 de 2018, el T818 de 2018, el T819 de 2018, el T820 de 2018, el T821 de 2018, el T822 de 2018, el T823 de 2018, el T824 de 2018, el T825 de 2018, el T826 de 2018, el T827 de 2018, el T828 de 2018, el T829 de 2018, el T830 de 2018, el T831 de 2018, el T832 de 2018, el T833 de 2018, el T834 de 2018, el T835 de 2018, el T836 de 2018, el T837 de 2018, el T838 de 2018, el T839 de 2018, el T840 de 2018, el T841 de 2018, el T842 de 2018, el T843 de 2018, el T844 de 2018, el T845 de 2018, el T846 de 2018, el T847 de 2018, el T848 de 2018, el T849 de 2018, el T850 de 2018, el T851 de 2018, el T852 de 2018, el T853 de 2018, el T854 de 2018, el T855 de 2018, el T856 de 2018, el T857 de 2018, el T858 de 2018, el T859 de 2018, el T860 de 2018, el T861 de 2018, el T862 de 2018, el T863 de 2018, el T864 de 2018, el T865 de 2018, el T866 de 2018, el T867 de 2018, el T868 de 2018, el T869 de 2018, el T870 de 2018, el T871 de 2018, el T872 de 2018, el T873 de 2018, el T874 de 2018, el T875 de 2018, el T876 de 2018, el T877 de 2018, el T878 de 2018, el T879 de 2018, el T880 de 2018, el T881 de 2018, el T882 de 2018, el T883 de 2018, el T884 de 2018, el T885 de 2018, el T886 de 2018, el T887 de 2018, el T888 de 2018, el T889 de 2018, el T890 de 2018, el T891 de 2018, el T892 de 2018, el T893 de 2018, el T894 de 2018, el T895 de 2018, el T896 de 2018, el T897 de 2018, el T898 de 2018, el T899 de 2018, el T900 de 2018, el T901 de 2018, el T902 de 2018, el T903 de 2018, el T904 de 2018, el T905 de 2018, el T906 de 2018, el T907 de 2018, el T908 de 2018, el T909 de 2018, el T910 de 2018, el T911 de 2018, el T912 de 2018, el T913 de 2018, el T914 de 2018, el T915 de 2018, el T916 de 2018, el T917 de 2018, el T918 de 2018, el T919 de 2018, el T920 de 2018, el T921 de 2018, el T922 de 2018, el T923 de 2018, el T924 de 2018, el T925 de 2018, el T926 de 2018, el T927 de 2018, el T928 de 2018, el T929 de 2018, el T930 de 2018, el T931 de 2018, el T932 de 2018, el T933 de 2018, el T934 de 2018, el T935 de 2018, el T936 de 2018, el T937 de 2018, el T938 de 2018, el T939 de 2018, el T940 de 2018, el T941 de 2018, el T942 de 2018, el T943 de 2018, el T944 de 2018, el T945 de 2018, el T946 de 2018, el T947 de 2018, el T948 de 2018, el T949 de 2018, el T950 de 2018, el T951 de 2018, el T952 de 2018, el T953 de 2018, el T954 de 2018, el T955 de 2018, el T956 de 2018, el T957 de 2018, el T958 de 2018, el T959 de 2018, el T960 de 2018, el T961 de 2018, el T962 de 2018, el T963 de 2018, el T964 de	

El ambiente es de todos		Minambiente		PLAN DE ACCION										MADSIG Sistema Integrado de Gestión		
Proceso: Gestión Integrada del portafolio de Planes, Programas y Proyectos																
Vigencia: 2019														REPORTE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2019		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PLANES DECRETO 612/2016	SITIO WEB	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESAGREGADA	META VIGENCIA 2019	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - BOGOTÁ REC 11	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA GESTION ADELANTADA POR EL SECTOR AMBIENTAL NACIONAL REC 10	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA GESTION ADELANTADA POR EL SECTOR AMBIENTAL NACIONAL REC 11	LÍDER RESPONSABLE	Cumplimiento Físico	% Cumplimiento	Descripción	
15.1.2. Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas de los sectores.	15.1.2.1. Coordinación intra e intersectorial	NO APLICA		1. Ejercer la defensa judicial y extrajudicial del Ministerio, incluyendo la implementación de la facultad jurisdiccional en los procesos coactivos.	1.1. Atender y hacer seguimiento a los procesos judiciales, extrajudiciales, tutelas y cobros coactivos en los que intervienga el MAD5	100	Porcentaje de procesos atendidos y con seguimiento	PORCENTAJE	\$ 175,621,885	\$ 23,736,459	\$ 53,650,641	Jefe(a) de Oficina Jurídica	99	99	85 actuaciones en los procesos judiciales vigentes 15 tutelas respondidas para un total de 461 ACTUACIONES DURANTE 2019	
15.1.2. Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas de los sectores.	15.1.2.1. Coordinación intra e intersectorial	NO APLICA		1. Ejercer la defensa judicial y extrajudicial del Ministerio, incluyendo la implementación de la facultad jurisdiccional en los procesos coactivos.	1.3. Registrar la información procesal de la entidad en el sistema único de información litigiosa del Estado E-Kogul	100	Porcentaje de información registrada en el Kogul	PORCENTAJE	\$ 63,250,000			Jefe(a) de Oficina Jurídica	99	99	4 registros de la información litigiosa de la entidad en el sistema E-kogul. PARA UN TOTAL ACUMULADO DE 43 REGISTROS	
15.1.2. Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas de los sectores.	15.1.2.1. Coordinación intra e intersectorial	NO APLICA		2. Conceptuar sobre la formulación de políticas ambientales, propuestas de regulación ambiental y el marco jurídico vigente en la materia, y los demás compromisos internacionales	2.1. Emitir conceptos jurídicos sobre formulación de políticas ambientales, proyectos de actos administrativos en la materia y sobre la normativa ambiental.	100	Emisión de Conceptos jurídicos	PORCENTAJE	\$ 59,958,726	\$ 25,000,000	\$ 135,505,999	Jefe(a) de Oficina Jurídica	99	99	se revisaron 7 proyectos de Resolución para un total de 64 PROYECTOS NORMATIVOS REVISADOS	
15.1.2. Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas de los sectores.	15.1.2.1. Coordinación intra e intersectorial	NO APLICA		2. Conceptuar sobre la formulación de políticas ambientales, propuestas de regulación ambiental y el marco jurídico vigente en la materia, y los demás compromisos internacionales	2.2 Revisar, compilar y publicar en la herramienta tecnológica de la Oficina Asesora Jurídica la normativa en materia ambiental.	90	Normativa en materia ambiental revisada y compilada	PORCENTAJE				Jefe(a) de Oficina Jurídica	99	99	Durante DICIEMBRE se emitieron 164 conceptos, TOTAL ACUMULADO 1052 CONCEPTOS EMITIDOS DURANTE 2019,	
									\$ 298,830,611	\$ 48,736,459	\$ 189,156,640					

GRUPO DE COMUNICACIONES



El ambiente es de todos		Minambiente		PLAN DE ACCIÓN										REPORTES CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2019		
Proceso: Gestión Integrada del portafolio de Planes, Programas y Proyectos																
Vigencia: 2019																
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PLANES DECRETO 612/2018	SITIO WEB	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESAGREGADA	META VIGENCIA A 2019	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL REC 10	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL REC 11	LÍDER RESPONSABLE	Cumplimiento Físico	% Cumplimiento	Descripción		
15.1.2. Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas de los sectores.	15.1.2.1. Coordinación intra e intersectorial	NO APLICA		1. Divulgar las políticas, planes, programas y logros del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible entre los colombianos y las entidades ambientales globales, a través de diferentes estrategias de comunicación	1.1 Rendir cuentas a la comunidad mediante la divulgación de las políticas, planes, programas y logros del Ministerio, a través de Boletines de prensa y notas periodísticas.	120	boletines de prensa	NÚMERO		\$ 119,000,000	Jefe(a) Grupo de Comunicaciones	120	100	De las publicaciones analizadas en el mes de diciembre, el 61% tienen su fuente en los boletines de prensa que se enviaron durante el mes a los medios de comunicación. De los 120 boletines enviados durante el año, 962 son resultado de los 120 boletines enviando a medios, de una muestra de 2.382		
15.1.2. Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas de los sectores.	15.1.2.1. Coordinación intra e intersectorial	NO APLICA		1. Divulgar las políticas, planes, programas y logros del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible entre los colombianos y las entidades ambientales globales, a través de diferentes estrategias de comunicación	1.2. Realizar una estrategia de divulgación de los temas misionales de la entidad, por medio de piezas audiovisuales.	300	piezas audiovisuales	NÚMERO		\$ 56,833,333	Jefe(a) Grupo de Comunicaciones	300	100	Se realizaron la totalidad de 300 videos, los cuales fueron visualizados a través de nuestro canal de youtube y de las redes sociales como facebook y principalmente twitter.		
15.1.2. Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas de los sectores.	15.1.2.1. Coordinación intra e intersectorial	NO APLICA		1. Divulgar las políticas, planes, programas y logros del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible entre los colombianos y las entidades ambientales globales, a través de diferentes estrategias de comunicación	1.3 Diseñar material como infografías, memes para redes sociales, cartillas y demás documentos divulgativos de carácter interno y externo .	100	piezas diseñadas	NÚMERO		\$ 32,656,898	Jefe(a) Grupo de Comunicaciones	100	100	Del total de piezas que se diseñan anualmente se tomaron, aquellos que se destacan por su impacto, como infografías y memes para redes sociales, plegables, avisos de prensa, entre otros.		
15.1.1. Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas de los sectores.	15.1.2.1. Coordinación intra e intersectorial	NO APLICA		1. Divulgar las políticas, planes, programas y logros del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible entre los colombianos y las entidades ambientales globales, a través de diferentes estrategias de comunicación	1.4 Atender los requerimientos de información de periodistas y medios de comunicación.	80	Requerimientos atendidos.	NÚMERO		\$ 203,683,149	Jefe(a) Grupo de Comunicaciones	80	100	Los medios de comunicación requieren constantemente de nuestra información y es una obligación profesional y legal facilitarles su trabajo y con ello el acceso a la información emitida por el Ministerio. Es así, como del total de notas analizadas 672 corresponden a la información que se entrega a los medios, a sus solicitudes de entrevistas, entre otros requerimientos.		
15.1.2. Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas de los sectores.	15.1.2.1. Coordinación intra e intersectorial	NO APLICA		1. Divulgar las políticas, planes, programas y logros del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible entre los colombianos y las entidades ambientales globales, a través de diferentes estrategias de comunicación	1.5 Hacer seguimiento fotográfico y audiovisual de los eventos donde participe el Ministerio o los voceros institucionales.	170	eventos registrados	NÚMERO		\$ 32,456,582	Jefe(a) Grupo de Comunicaciones	170	100	Estas fotografías e imágenes corresponden, a las tomadas en los principales eventos cubiertos por periodistas y camarógrafos, a lo largo del año 2019.		
15.1.2. Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas de los sectores.	15.1.2.1. Coordinación intra e intersectorial	NO APLICA		1. Divulgar las políticas, planes, programas y logros del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible entre los colombianos y las entidades ambientales globales, a través de diferentes estrategias de comunicación	1.6 Divulgar a través de medios de comunicación piezas pedagógicas para prensa, radio o televisión, sobre temas ambientales a nivel ministerial y sectorial	8	Piezas pedagógicas divulgadas	NÚMERO	\$ 114,776,967	\$ 20,000,000	Jefe(a) Grupo de Comunicaciones	8	100	Estos recursos corresponden a 8 actividades puntuales para lograr esa divulgación y son la rendición de cuentas, recursos para el operador logísticos, material para los avisos requeridos para los diferentes eventos de Santurbán, entre otros.		
15.1.2. Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas de los sectores.	15.1.2.1. Coordinación intra e intersectorial	NO APLICA		1. Divulgar las políticas, planes, programas y logros del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible entre los colombianos y las entidades ambientales globales, a través de diferentes estrategias de comunicación	1.7 fortalecer las redes sociales del Ministerio.	150000	Nuevos seguidores	NÚMERO		\$ 44,000,000	Jefe(a) Grupo de Comunicaciones	150,000	100	Este es el último año donde se medirá el desempeño de esta actividad, por el número de seguidores. Para este año se alcanzó al meta y se superó el millón de seguidores.		
15.1.2. Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas de los sectores.	15.1.2.1. Coordinación intra e intersectorial	NO APLICA		1. Divulgar las políticas, planes, programas y logros del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible entre los colombianos y las entidades ambientales globales, a través de diferentes estrategias de comunicación	1.8. "Ejecutar actividades del MADIS en el contexto nacional e internacional institucional acorde al principio de transparencia y la búsqueda de la participación ciudadana".	62	Porcentaje de Estrategia implementada	NÚMERO	\$ 40,000,000	\$ 87,593,071	Jefe(a) Grupo de Comunicaciones	62	100	A través de esta actividad se aseguraron los recursos para garantizar la presencia de los periodistas en los diferentes eventos y apoyar los eventos de interés para el Ministerio y el trabajo del Grupo de comunicaciones.		
15.1.2. Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas de los sectores.	15.1.2.1. Coordinación intra e intersectorial	NO APLICA		1. Divulgar las políticas, planes, programas y logros del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible entre los colombianos y las entidades ambientales globales, a través de diferentes estrategias de comunicación	1.9 Informar a los servidores públicos sobre temas de carácter interno y del sector de medio ambiente y desarrollo sostenible.	80	Piezas divulgativas de carácter interno.	NÚMERO		\$ 0	Jefe(a) Grupo de Comunicaciones	80	100	En lo referente a las comunicaciones internas uno de los principales logros es el posicionamiento de esta labor y el uso de los canales institucionales, por todas las áreas de la entidad, para promocionar sus eventos y divulgarlos entre las diferentes áreas, alcanzando ese concepto de unidad y trabajo en equipo.		
15.1.2. Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas de los sectores.	15.1.2.1. Coordinación intra e intersectorial	NO APLICA		1. Divulgar las políticas, planes, programas y logros del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible entre los colombianos y las entidades ambientales globales, a través de diferentes estrategias de comunicación	1.10 Monitorear diariamente la publicación de noticias sobre el Minambiente, en los diferentes medios de comunicación.	360	Cubrimientos realizados al año	NÚMERO		\$ 30,000,000	Jefe(a) Grupo de Comunicaciones	360	100	Se alcanzó la meta, pero lo más importante es contar con un archivo diario de información publicada en medios de comunicación y contar con datos, a partir de diferentes variables, que alimentan mensualmente la labor del grupo y la toma de decisiones.		
									\$ 154,776,967	\$ 626,223,033						

El ambiente es de todos		Minambiente		PLAN DE ACCIÓN							MADSIG Sistema Integrado de Gestión			
				Proceso: Gestión Integrada del portafolio de Planes, Programas y Proyectos										
				Vigencia: 2019							REPORTE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2019			
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PLANES DECRETO 612/2018	SITIO WEB	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESAGREGADA	META VIGENCIA 2019	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. BOGOTÁ REC 10	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. BOGOTÁ REC 11	LÍDER RESPONSABLE	Cumplimiento o Fíaco	% Cumplimiento	Descripción
15.2.1. Fortalecer los instrumentos para la asignación estratégica y responsabilidad del gasto público	15.2.1.1. Orientar el presupuesto público a resultados	2. Plan Anual de Adquisiciones	http://www.minambiente.gov.co/ind ex.php/planeacion-y-seguimiento/planeacion-y-seguimiento-de-la-gestion/plan-anual-de-adquisiciones#documentos	1. Fortalecer institucionalmente la gestión integral de los procesos de la Secretaría General, despacho del Ministro y la Subdirección Administrativa y Financiera.	1.1 Fortalecer la Gestión Integral de la Secretaría General, despacho del Ministro y la Subdirección Administrativa y Financiera para proporcionar a directrices y lineamientos técnicos necesarios para el óptimo desempeño del Ministerio y del sector	6	Informes Ejecutivos	NÚMERO	\$ 738,668,993	\$ 913,483,404	Liliana Malambo Martínez- Secretaria general Enlace: Angella María Lopez Gutierrez Jenny Paola Camargo Camargo	6	100	Se realiza informe de gestión para dar cumplimiento a las actividades de Fortalecimiento Institucional programadas por la Secretaría General. Para dar cumplimiento a ésta actividad del Plan de Acción, la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera emiten los siguientes directrices: Directrices Secretaría General del 19 de noviembre de 2019 la Secretaría General emitió mediante circular E800-3-0009 las directrices en cuanto al uso obligatorio de la plataforma SECOP y los modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2020. En esta se
15.2.1. Fortalecer los instrumentos para la asignación estratégica y responsabilidad del gasto público	15.2.1.1. Orientar el presupuesto público a resultados	2. Plan Anual de Adquisiciones	http://www.minambiente.gov.co/ind ex.php/planeacion-y-seguimiento/planeacion-y-seguimiento-de-la-gestion/plan-anual-de-adquisiciones#documentos	1. Fortalecer institucionalmente la gestión integral de los procesos de la Secretaría General, despacho del Ministro y la Subdirección Administrativa y Financiera.	1.2 Fortalecer la Gestión Contractual del Ministerio en cada una de las etapas contractuales	3	Informes contractual	NÚMERO	\$ 165,818,659	\$ 273,737,099	Martha Cristina Vivas Oviedo Coordinador Grupo de Talento Humano Enlace: Julio Cesar Gamba Ladrino	3	100	Se elabora informe de gestión correspondiente a la Gestión Contractual del Ministerio en cada una de las etapas contractuales: Análisis del sector, Contratos, Liquidación, Certificaciones
15.2.1. Fortalecer los instrumentos para la asignación estratégica y responsabilidad del gasto público	15.2.1.1. Orientar el presupuesto público a resultados	NO APLICA		1. Fortalecer institucionalmente la gestión integral de los procesos de la Secretaría General, despacho del Ministro y la Subdirección Administrativa y Financiera.	1.3 Diseñar e implementar una estrategia para el fortalecimiento de la gestión presupuestal y financiera de la Entidad y del sector	3	Mesa Sectorial de seguimiento	NÚMERO			Nelson Enrique Molano Rozo Subdirector Administrativo y Financiero	3	100	A mediados de Octubre y Noviembre se realizó en el salón Colombia, mesa de trabajo con las diferentes dependencias de Minambiente y entidades del sector en el cual se discutió con los diferentes actores el informe de ejecución presupuestal, como resultado se concluyó: Sustitución de Bloqueo de recursos con la finalidad de optimizar la ejecución de estos, mediante el bloque de recursos a proyectos del MADS, ANLA, IDEAM y PARQUES que no se ejecutará y el desbloqueo de recursos a los institutos de Investigación Ambiental (INCH, IMAF e INVIMA) quienes presentaran necesidades específicas para cumplir con su PDA, y como resultado se evidenció el crecimiento de la ejecución de la Gestión General MADS a \$98.7 y a nivel del sector a \$78.
15.2.1. Fortalecer los instrumentos para la asignación estratégica y responsabilidad del gasto público	15.2.1.1. Orientar el presupuesto público a resultados	NO APLICA		1. Fortalecer institucionalmente la gestión integral de los procesos de la Secretaría General, despacho del Ministro y la Subdirección Administrativa y Financiera.	1.4 Ejecutar actividades del MADS en el contexto Nacional e internacional institucional, acorde al principio de transparencia y la búsqueda de la participación ciudadana.	6	Informes de seguimiento	NÚMERO	\$ 0	\$ 810,000,000	Diana Rocío Cortes Salgado Coordinadora Grupo de Comisiones y Apoyo Logístico	6	100	Se realiza informe de gestión correspondiente a las actividades del MADS en el contexto Nacional e internacional institucional, acorde al principio de transparencia y la búsqueda de la participación ciudadana. En el informe se evidencia la gestión adelantada con relación a operador logístico, viajes y Tiquetes
15.3. Elevar el nivel de profesionalización del Estado y fortalecer la excelencia en el ingreso al empleo público	15.3.3.1. Desarrollo integral de los servidores públicos	3. Plan Anual de Vacantes Humano 5. Plan Estratégico de Talento Humano 6. Plan Institucional de Capacitación 7. Plan de Incentivos	http://www.minambiente.gov.co/ind ex.php/planes-de-gestion-de-grupo-de-talento-humano#4-2019	2. Fortalecer el Modelo Integrado de Gestión Estratégica del Talento Humano del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	2.1 Formular e implementar los planes, programas, proyectos y/o procesos de gestión del Talento Humano activo de acuerdo con los lineamientos del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	4	Informes de ejecución de Plan Estratégico del Talento Humano	NÚMERO	\$ 53,360,619	\$ 195,759,245	Victor Hugo Gallego Cruz Coordinador Grupo de Talento Humano	4	100	Se elabora un informe en donde se refleja ejecución de las actividades de bienestar, capacitación y SST de acuerdo a lo planeado y según el cronograma así: Actividades de bienestar: 5 apoyo cada de compensación familiar, + actividades del SST: 26 distribuidos en inspecciones punto de trabajo, capacitaciones de brigadas, acompañamiento a los comités y juntas de la salud. + Eventos de capacitación: 1 curso Red Intersectorial y 5 de
15.3. Elevar el nivel de profesionalización del Estado y fortalecer la excelencia en el ingreso al empleo público	15.3.3.1. Desarrollo integral de los servidores públicos	3. Plan Anual de Vacantes	http://www.minambiente.gov.co/ind ex.php/ministerio/gestion-documental#plan-institucional-de-archivos-pinar	3. Fortalecer el Modelo Integrado de Gestión Estratégica del Talento Humano del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	2.2 Implementar los procedimientos del traslado del pasivo pensional a la UGPP	4	Informes de seguimiento del proceso de pasivo pensional con ocasión del traslado a la UGPP	NÚMERO	\$ 37,709,637	\$ 15,216,617	Victor Hugo Gallego Cruz Coordinador Grupo de Talento Humano	4	100	El informe corresponde a la gestión de entrega mediante la conformidad de los expedientes personales, a la fecha se han intervenido 400. Con fecha 10 de septiembre la nómina es de 799 pensionales a 31 de diciembre de 2019 se ejecutó \$ 15 523 669 845. El 19 de septiembre mediante el oficio E830-3-0004A, se ordenó a la UGPP una reunión. Mediante oficio del 29 de octubre dicha entidad remite información sobre
15.3. Elevar el nivel de profesionalización del Estado y fortalecer la excelencia en el ingreso al empleo público	15.3.3.1. Desarrollo integral de los servidores públicos	3. Plan Anual de Vacantes	http://www.minambiente.gov.co/ind ex.php/ministerio/gestion-documental#plan-institucional-de-archivos-pinar	3. Fortalecer el Modelo Integrado de Gestión Estratégica del Talento Humano del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	2.3 Reorganizar la Planta de Personal, los procesos y reorganización institucional del MADS	2	Documentos de soporte con Plan de Acción	NÚMERO			Victor Hugo Gallego Cruz Coordinador Grupo de Talento Humano	2	100	Se ajustó el manual de funciones y de competencias, según la Resolución 2187 del 26 de diciembre de 2019 la cual se encuentra publicada en la intranet del Ministerio. De acuerdo al informe se mantiene actualizada la planta de personal de acuerdo con los requerimientos presentados.
15.3. Elevar el nivel de profesionalización del Estado y fortalecer la excelencia en el ingreso al empleo público	15.3.3.1. Desarrollo integral de los servidores públicos	5. Plan Estratégico de Talento Humano	http://www.minambiente.gov.co/ind ex.php/planes-de-gestion-de-grupo-de-talento-humano	3. Fortalecer el Modelo Integrado de Gestión Estratégica del Talento Humano del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	2.4 Diseñar e implementar mecanismos de articulación y coordinación del sector ambiental para el fortalecimiento del Talento Humano.	2	Porcentaje de Estrategia implementada	NÚMERO			Victor Hugo Gallego Cruz Coordinador Grupo de Talento Humano	2	100	El Ministerio como cabeza de sector ha revisado las propuestas de modernización institucional de las entidades adscritas y vinculadas como ANLA y VICERAM. El último documento técnico recibido para revisión enviado por la ANLA es el radicado 37705 del 27 de diciembre de 2019. Anexo
15.2.1. Fortalecer los instrumentos para la asignación estratégica y responsabilidad del gasto público	15.2.1.1. Orientar el presupuesto público a resultados	1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR	http://www.minambiente.gov.co/ind ex.php/ministerio/gestion-documental#plan-institucional-de-archivos-pinar	3. Fortalecer la Gestión Documental de la Entidad	3.1 Implementar los Instrumentos archivísticos para la Gestión Documental en expedientes físicos y Electrónicos de acuerdo al Decreto 1080 del 2015 para su posterior sistematización.	4	Informe trimestral de avance en la implementación de los Instrumentos Archivísticos del Proceso de Gestión	NÚMERO	\$ 34,299,999	\$ 82,530,000	Líder: Cesar Augusto Cobos Jara	4	100	De acuerdo con lo anterior, se adjunta comunicación oficial MADS No.830-2-0038 del 27/12/2019 en donde se remiten las Tablas de Valoración Documental - TVD del INDERENA realizadas a partir de los inventarios documentales en estado natural levantados en el Archivo Central de MINAMBIENTE y de igual manera los inventarios realizados de los Fondos Acumulados que se custodian en el Archivo Central y que son la base de información para realizar los demás Tablos de Valoración Documental - TVD de los Archivos Ambientales, de igual manera se adjunta comunicación oficial MADS No.830-2-0038 del 27/12/2019 en donde se remiten las TVD del fondo mencionado anteriormente, se remiten los inventarios realizados de los demás fondos acumulados que se custodian en el Archivo Central y que son la base de información para realizar los demás TVD.
15.2.1. Fortalecer los instrumentos para la asignación estratégica y responsabilidad del gasto público	15.2.1.1. Orientar el presupuesto público a resultados	1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR	http://www.minambiente.gov.co/ind ex.php/ministerio/gestion-documental#plan-institucional-de-archivos-pinar	3. Fortalecer la Gestión Documental de la Entidad	3.2 Elaborar y aprobar las Tablas de Valoración Documental INDERENA, Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Desarrollo Económico	1	Documento con las TVD	NÚMERO	\$ 5,216,668	\$ 51,450,000	Líder: Cesar Augusto Cobos Jara	1	100	Terminada en cuanto que desde la Subdirección Administrativa y Oficina TICS se ordenó aplicar la Herramienta SIGOMA desde febrero de 2019, desde el Grupo de Gestión Documental se dio inicio a una MATRIZ DE INDICADORES en la cual se advierten las Comunicaciones ORCLES de manera manual en la Ventanilla Única de Correspondencia del Ministerio; de igual manera, se distribuyen a las dependencias adscritas a la entidad.
15.2.1. Fortalecer los instrumentos para la asignación estratégica y responsabilidad del gasto público	15.2.1.1. Orientar el presupuesto público a resultados	8. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	http://www.minambiente.gov.co/ind ex.php/planeacion-y-seguimiento/planeacion-y-seguimiento-de-la-gestion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano	4. Fortalecer el Modelo de Gobierno Abierto del Ministerio y fortalecer el proceso de servicio al ciudadano	4.1 Fortalecer los sistemas de información y canales de acceso y procesamiento integral de las PQRSO para una atención oportuna a la ciudadanía.	4	Documentos de Gestión y seguimiento estadístico	NÚMERO	\$ 11,900,000	\$ 99,113,334	Líder: Cesar Augusto Cobos Jara	4	100	Se elabora un informe de gestión de actividades de gobierno abierto para el cuarto trimestre. 1. ALIANDA PARA EL GOBIERNO ABIERTO La Alianza para el Gobierno Abierto (AGA/OGP por sus siglas en inglés) es una iniciativa multilateral que busca mejorar el desempeño gubernamental, fomentar la participación efectiva y mejorar la capacidad de respuesta de los gobiernos hacia sus ciudadanos mediante la implementación de estrategias en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y otros.
15.2.1. Fortalecer los instrumentos para la asignación estratégica y responsabilidad del gasto público	15.2.1.1. Orientar el presupuesto público a resultados	8. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	http://www.minambiente.gov.co/ind ex.php/planeacion-y-seguimiento/planeacion-y-seguimiento-de-la-gestion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano	4. Fortalecer el Modelo de Gobierno Abierto del Ministerio y fortalecer el proceso de servicio al ciudadano	4.2 Promover acciones estratégicas participativas en el Ministerio y el sector ambiental para el acercamiento y fortalecimiento de la relación Estado-Ciudadano.	4	Informes Trimestral de Gobierno Abierto	NÚMERO		\$ 151,750,000	Erina Margarita Anget Palomine Coordinador Grupo Unidad Coord. para el Gobierno Abierto del Sector Ambiental	4	100	En el presente informe las adecuaciones a la infraestructura física de la sede Principal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Adecuaciones Auditorio Se declaró desierto la Edificación No. 1 Auditorio, en tanto el único oferente que se presentó a dicho proceso no cumplió con los requisitos técnicos, se dio inicio nuevamente bajo la modalidad de selección adelantada de menor cuantía IP del 2019, con el objeto de Contratar los Obras necesarias para la construcción de un nuevo auditorio con capacidad para 100 personas.
15.2.1. Fortalecer los instrumentos para la asignación estratégica y responsabilidad del gasto público	15.2.1.1. Orientar el presupuesto público a resultados	NO APLICA		5. Fortalecer la gestión administrativa del recurso físico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	5.1 Realizar las adecuaciones a la infraestructura física de la sede Principal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	2	Adecuaciones de infraestructura realizadas	NÚMERO	\$ 617,298,513	\$ 64,667,213	Ruth Margarita Ochoa Ramirez Coordinador Grupo de Servicios Administrativo	1	75	De acuerdo con lo establecido en las actividades trimestrales de gestión y en la última campaña ambiental durante la vigencia de 2019 con la jornada denominada rescateMADS el día 11 de noviembre, en donde se realizó trabajo conjunto con la Dirección de Asuntos Ambientales, el Grupo del Sistema Integrado de Gestión de la OAP y Comunicaciones, con los que se trabajaron las pasas comunitarias y socialización de la participación de los programas proambientales: Pílas con el Ambiente, Ceras el ciclo, Econcomputa, Luminia, Punto Azul con el fin de fortaleciendo la separación
15.2.1. Fortalecer los instrumentos para la asignación estratégica y responsabilidad del gasto público	15.2.1.1. Orientar el presupuesto público a resultados	NO APLICA		5. Fortalecer la gestión administrativa del recurso físico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	5.2 Fortalecer los programas del Sistema de Gestión Ambiental de la infraestructura física del MADS.	3	Informes de Seguimiento	NÚMERO			Ruth Margarita Ochoa Ramirez Coordinador Grupo de Servicios Administrativo	3	100	El presente informe las adecuaciones a la infraestructura física de la sede Principal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Adecuaciones Auditorio Se declaró desierto la Edificación No. 1 Auditorio, en tanto el único oferente que se presentó a dicho proceso no cumplió con los requisitos técnicos, se dio inicio nuevamente bajo la modalidad de selección adelantada de menor cuantía IP del 2019, con el objeto de Contratar los Obras necesarias para la construcción de un nuevo auditorio con capacidad para 100 personas.
15.2.1. Fortalecer los instrumentos para la asignación estratégica y responsabilidad del gasto público	15.2.1.1. Orientar el presupuesto público a resultados	NO APLICA		6. Fortalecer la Gestión Disciplinaria en el Ministerio, mediante la prevención y el trámite oportuno de los procesos disciplinarios.	6.1 Realizar actividades de formación de la conciencia disciplinaria, con el fin de concientizar y prevenir la comisión de faltas disciplinarias de los funcionarios	6	Informes Mensuales de Gestión donde se relacionen las actividades realizadas	NÚMERO			Nadia Susana Valderrama Montoya Coordinadora Grupo de Control Interno Disciplinario	6	100	El informe de gestión correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de la anualidad que transcurrió en materia de prevención y formación de la conciencia disciplinaria, con el fin de concientizar y prevenir la comisión de faltas disciplinarias de los funcionarios. El despacho viene aplicando una estrategia dirigida, en primer lugar, a la función preventiva, cuya finalidad es que el servidor público conozca la norma disciplinaria y desambigüe el comportamiento que le basta para se aparte de cualquier posible transgresión del Estatuto Disciplinario.
15.2.1. Fortalecer los instrumentos para la asignación estratégica y responsabilidad del gasto público	15.2.1.1. Orientar el presupuesto público a resultados	NO APLICA		6. Fortalecer la Gestión Disciplinaria en el Ministerio, mediante la prevención y el trámite oportuno de los procesos disciplinarios.	6.2 Efectuar las gestiones de sustanciación de los procesos a cargo del Grupo Disciplinario	48	Actos administrativos proferidos para impulo procesal.	NÚMERO			Nadia Susana Valderrama Montoya Coordinadora Grupo de Control Interno Disciplinario	73	100	All the cases, se ha buscado un acercamiento con los funcionarios y se han realizado a través del mecanismo disciplinario un total de 48 procesos de sustanciación de los procesos disciplinarios durante los meses de noviembre y diciembre de 2019 corresponden a lo siguiente: 1. Expediente No. 1450-16: Terminación y Archivo 2. Expediente No. 1586-19: Inhibición 3. Expediente No. 1411-15: Terminación y Archivo 4. Expediente No. 1503-17: Terminación y Archivo 5. Expediente No. 1511-18: Terminación y Archivo 6. Expediente No. 1461-17: Terminación y Archivo
									1,664,273,888	2,657,726,912				

El ambiente es de todos		Minambiente		PLAN DE ACCIÓN										REPORTE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2019		
				Proceso: Gestión Integrada del portafolio de Planes, Programas y Proyectos												
				Vigencia: 2019												
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PLANES DECRETO 612018	SITIO WEB	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESAGREGADA	META VIENESNA 2019	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO EN EL MARCO DE LOS NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES. NIVEL NACIONAL REC 10	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO EN EL MARCO DE LOS NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES. NIVEL NACIONAL REC 11	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO EN EL MARCO DE LOS NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES. NIVEL NACIONAL REC 15	Cumplimiento Físico	% Cumplimiento	Descripción		
4.2.3. Generar incentivos a la conservación y pagos por servicios ambientales para promover el mantenimiento del capital natural.	4.2.3.2. Fortalecer el Programa Nacional de PSA estimular la conservación, preservación y restauración de los ecosistemas y promover el desarrollo productivo sostenible. Impulsar la flexibilidad aplicativa consensada de nuestra figura natural.	NO APLICABLE	NO APLICABLE	1. Elaborar y/o ajustar los instrumentos, economías, finanzas e incentivos que orienten la economía hacia el Desarrollo Sostenible de ZSA.	1.1. Elaborar el proyecto de reglamentación del Decreto Ley 870 de 2017 en lo relacionado a comunidades negras e indígenas y el Decreto 1007 de 2016.	1	Propuesta Proyecto de Reglamentación elaborada	NÚMERO	\$ 34,000,000	\$ 33,610,258	1	100	A partir de lo establecido en los artículos 139 y 130 de la Ley 1955 Plan Nacional de Desarrollo, se dio cumplimiento a la actividad de reglamentación parcialmente el presupuesto 870 de 2017 por el componente áreas de los proyectos de pago por servicios ambientales con comunidades indígenas y negras, con los parámetros generales del decreto 1007 de 2016. Respecto al artículo 139 de la Ley 1955, se realizó la reglamentación específica y consulta previa con comunidades indígenas, que inicia con vista de consulta previa en el 2020, para lo cual se programó \$1.000 millones en el presupuesto de Movimiento para iniciar este proceso.			
4.2.4. Desarrollar nuevos instrumentos financieros, económicos y de mercado para impulsar actividades comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.	4.2.4.1. Tasa ambiental.	NO APLICABLE	NO APLICABLE	1. Desarrollar y/o ajustar los instrumentos, economías, finanzas e incentivos que orienten la economía hacia el Desarrollo Sostenible de ZSA.	1.3. Elaborar un proyecto técnico a partir de Estudios existentes para evaluar la viabilidad de diseñar una Tasa Retributiva por Emisiones Atmosféricas.	1	Propuesta técnica elaborada.	NÚMERO	\$ 19,800,000	\$ 20,200,000	1	100	Se elaboró propuesta técnica de Diseño de una Tasa Retributiva por Emisiones Atmosféricas Contaminantes, la cual se envió para revisión del Viceministerio de Política y Normalización Ambiental. Una vez se reciba el aval por parte del Viceministerio de la Oficina Asesora Jurídica, se propusieron una consulta pública, con el fin de recibir el retroalimentación por parte de los actores.			
4.2.3. Generar incentivos a la conservación y pagos por servicios ambientales para promover el mantenimiento del capital natural.	4.2.3.2. Fortalecer el Programa Nacional de PSA estimular la conservación, preservación y restauración de los ecosistemas y promover el desarrollo productivo sostenible. Impulsar la flexibilidad aplicativa consensada de nuestra figura natural.	NO APLICABLE	NO APLICABLE	1. Desarrollar y/o ajustar los instrumentos, economías, finanzas e incentivos que orienten la economía hacia el Desarrollo Sostenible de ZSA.	1.3. Actualizar el CIF de conservación a los lineamientos y desarrollos conceptuales del Decreto Ley 870 de 2017.	1	Documento propuesta CIF de conservación actualizado	NÚMERO	\$ 15,200,000	\$ 22,800,000	1	100	Se elaboró propuesta modificatoria del Decreto 300 de 1997, ajustada a los nuevos lineamientos generados por el Decreto Ley 870 de 2017 (Documento Corps 3886 de 2017, con base en lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022). Esta propuesta se dispuso vía correo electrónico para la revisión y aprobación del Despacho del Viceministerio de Política y Normalización Ambiental y la Oficina Asesora Jurídica.			
4.2.4. Desarrollar nuevos instrumentos financieros, económicos y de mercado para impulsar actividades comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.	4.2.4.1. Instrumentos financieros para incentivar la conservación y/o la transición a la sostenibilidad.	NO APLICABLE	NO APLICABLE	1. Desarrollar y/o ajustar los instrumentos, economías, finanzas e incentivos que orienten la economía hacia el Desarrollo Sostenible de ZSA.	1.4. Elaborar propuesta de Reglamentación de la herramienta de captura de información de la Tasa Compensatoria Forestal Madurable	1	Documento propuesta de reglamentación de la herramienta de captura de información de la TCM	NÚMERO	\$ 0	\$ 0	1	100	Se elaboró la propuesta reglamentaria para ajustar el formulario de reporte de información sobre la implementación de la Tasa Compensatoria por Aproximamiento Forestal Madurable en Bosque Natural por parte de las Autoridades Ambientales competentes, con base en los insumos recibidos en los talleres regionales. Esta propuesta que se envió para revisión y aprobación del Despacho del Viceministerio de Política y Normalización Ambiental y la Oficina Asesora Jurídica.			
4.2.4. Desarrollar nuevos instrumentos financieros, económicos y de mercado para impulsar actividades comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.	4.2.4.1. Tasa ambiental.	NO APLICABLE	NO APLICABLE	2. Fortalecer a las Autoridades Ambientales para la implementación de los instrumentos económicos, financieros e incentivos.	2.1. Elaborar el Manual de implementación de la Tasa compensatoria forestal madurable	1	Proyecto de Manual de implementación de la TCM	NÚMERO	\$ 0	\$ 0	1	100	Se elaboró una propuesta de Manual de Implementación de la Tasa Compensatoria por Aproximamiento Forestal Madurable, a través del cual se están realizando los trabajos técnicos asociados a la implementación en territorio de la reglamentación. Este Manual se envió para revisión y la Subdirección de Educación y Participación, con el propósito de diseñarlo y socializarlo a las autoridades ambientales.			
4.2.3. Generar incentivos a la conservación y pagos por servicios ambientales para promover el mantenimiento del capital natural.	4.2.3.2. Fortalecer el Programa Nacional de PSA estimular la conservación, preservación y restauración de los ecosistemas y promover el desarrollo productivo sostenible. Impulsar la flexibilidad aplicativa consensada de nuestra figura natural.	NO APLICABLE	NO APLICABLE	1. Desarrollar y/o ajustar los instrumentos, economías, finanzas e incentivos que orienten la economía hacia el Desarrollo Sostenible de ZSA.	2.2. Diseñar la estrategia de divulgación, capacitación y asistencia técnica para el desarrollo portafolios de proyectos de PSA orientados a los ejes ambientalmente estratégicos, zonas de frontera agrícola y Zonas de Reserva Campesina	1	Estrategia Diseñada	NÚMERO	\$ 0	\$ 0	1	100	Se avanzó en la estructuración del Programa Nacional del PSA, en particular, en el desarrollo de una estrategia de fortalecimiento de capacidades para autoridades ambientales, y entidades territoriales, en el diseño e implementación de PSA.			
4.2.3. Generar incentivos a la conservación y pagos por servicios ambientales para promover el mantenimiento del capital natural.	4.2.3.2. Fortalecer el Programa Nacional de PSA estimular la conservación, preservación y restauración de los ecosistemas y promover el desarrollo productivo sostenible. Impulsar la flexibilidad aplicativa consensada de nuestra figura natural.	NO APLICABLE	NO APLICABLE	1. Desarrollar y/o ajustar los instrumentos, economías, finanzas e incentivos que orienten la economía hacia el Desarrollo Sostenible de ZSA.	2.3. Implementar acciones de PSA en el marco del plan de acción del Corps 3886 de 2017.	9	Acciones implementadas de conformidad CONPS 3886	NÚMERO	\$ 27,701,561	\$ 22,019,432	9	100	Se realizaron 9 acciones de acompañamiento contenidas en el marco del plan de acción del Corps 3886 de 2017. 1.2. Se cuenta con un documento borrador sobre la caracterización de zonas, ocupación y tenencia en las áreas del sistema de parques nacionales, el cual está pendiente de las observaciones del Ministerio y del DSP. 1.9. Se elaboró el informe sobre los reportes de información consolidados por las autoridades ambientales, iniciativas PSA que se llevaron a cabo a nivel nacional por parte de los diferentes actores nacionales, regionales e locales, fecha 31 diciembre 2018. También se elaboraron informes de PSA para los talleres construcción país, con base en la información disponible. 2. Se incorporó el PSA en el Plan Nacional de Desarrollo artículo 19 y 330 de la Ley 1955/2015. 2.5. Se desarrollaron jornadas de capacitación con representantes del Pueblo Boyacense, Tame. Se elaboró el documento técnico del módulo de educación virtual de la Guía de aplicación de Valoración Económica Ambiental, con el fin de facilitar la aplicación de las metodologías establecidas a través de la Resolución 2084 de 2018 por parte de las autoridades ambientales.			
4.2.3. Generar incentivos a la conservación y pagos por servicios ambientales para promover el mantenimiento del capital natural.	4.2.3.2. Fortalecer el Programa Nacional de PSA estimular la conservación, preservación y restauración de los ecosistemas y promover el desarrollo productivo sostenible. Impulsar la flexibilidad aplicativa consensada de nuestra figura natural.	NO APLICABLE	NO APLICABLE	1. Desarrollar y/o ajustar los instrumentos, economías, finanzas e incentivos que orienten la economía hacia el Desarrollo Sostenible de ZSA.	2.4. Elaborar los contenidos técnicos del módulo de educación virtual de la Guía de aplicación de Valoración Económica Ambiental.	1	Porcentaje de Estrategia implementada	NÚMERO	\$ 0	\$ 0	1	100	Se elaboró el documento técnico del módulo de educación virtual de la Guía de aplicación de la Valoración Económica Ambiental, con el fin de facilitar la aplicación de las metodologías establecidas a través de la Resolución 2084 de 2018 por parte de las autoridades ambientales.			
4.2.4. Desarrollar nuevos instrumentos financieros, económicos y de mercado para impulsar actividades comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.	4.2.4.1. Tasa ambiental.	NO APLICABLE	NO APLICABLE	1. Desarrollar y/o ajustar los instrumentos, economías, finanzas e incentivos que orienten la economía hacia el Desarrollo Sostenible de ZSA.	2.5. Diseñar y/o Actualizar los instrumentos económicos, financieros e incentivos.	10	Talleres y/o Actividades de acompañamiento	NÚMERO	\$ 0	\$ 0	10	100	Se realizaron 20 actividades de capacitación y acompañamiento, a través de la realización de talleres, mesas de trabajo y reuniones con las autoridades ambientales, entidades territoriales y sector regulado para el fortalecimiento de la implementación de los instrumentos económicos y financieros. Tasa Retributiva por Emisiones Atmosféricas Contaminantes. Para el desarrollo de esta Tasa, se realizó la evaluación técnica de la Tasa Retributiva por Emisiones Atmosféricas al Agua, bajo el Contrato No. 224 de 2018, con el objetivo de cuantificar mediante procedimientos econométricos la elasticidad del instrumento, en términos del impacto sobre el volumen de vertimientos realizados por parte de los distintos usuarios del recurso hídrico, e identificar posibles acciones de mejora en el proceso de implementación del instrumento.			
4.2.4. Desarrollar nuevos instrumentos financieros, económicos y de mercado para impulsar actividades comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.	4.2.4.1. Tasa ambiental.	NO APLICABLE	NO APLICABLE	1. Desarrollar y/o ajustar los instrumentos, economías, finanzas e incentivos que orienten la economía hacia el Desarrollo Sostenible de ZSA.	2.6. Realizar la Evaluación Técnica de la Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales.	1	Documento Técnico de Evaluación	NÚMERO	\$ 7,141,527	\$ 66,000,000	1	100	En desarrollo de la estrategia de articulación intersectorial, se conformó e implementó el HODD NACIONAL DE NEGOCIOS VERDES, en el que se identificaron y acordaron acciones que se diferencian de las que se desarrollan en beneficio de los incentivos, emprendimientos y Negocios Verdes a nivel nacional.			
4.2.4. Consultar el desarrollo de productos y servicios basados en el uso sostenible de la biodiversidad.	4.2.4.2. Fomentar y fortalecer los negocios verdes y sostenibles; consultar alternativas productivas y emprendimientos que generen beneficios ambientales	NO APLICABLE	NO APLICABLE	1. Promover los negocios verdes y sostenibles para la conservación de los ecosistemas productivos y emprendimientos que generen beneficios ambientales, a través del fortalecimiento de las Ventanillas de Negocios Verdes y la generación de medidas de apoyo que permitan el desarrollo de productos y servicios basados en el conocimiento y uso sostenible de la biodiversidad y el capital natural del país.	3.1. Implementar una Estrategia de fortalecimiento, capacitación y articulación entre actores locales, regionales y nacionales para promover la oferta y la demanda de negocios y emprendimientos verdes que potencien el desarrollo de productos y servicios basados en el conocimiento y uso sostenible de la biodiversidad y el capital natural del país.	1	Estrategia implementada	NÚMERO	\$ 0	\$ 0	1	100	Una de las estrategias de promoción fue BIEXPO COLOMBIA en su (VII) Versión Mercado de MINAMBIENTE y CVC, realizada el 21 de 26 de Octubre de 2018, con el apoyo de la Unión Europea, la cual contó con la participación de más de 25 mil visitantes, una muestra comercial en donde participaron 398 expositores de Negocios verdes de todo el País, 48 espacios académicos con conferencias, reuniones e intercambios, entre la agenda principal y paralela, se tuvo participación de 15 entidades entre públicas, privadas e académicas que brindaron soluciones a los empresarios. Adicionalmente se presentaron 32 exposiciones con experiencias de empresas líderes, se llevó a cabo la rueda de negocios nacional con 38 participantes y se realizó por primera vez una rueda de negocios internacional con la participación de compradores de EEUU, Canadá y España, logrando exportaciones totales de Negocios por \$ 558 Millones de pesos. Uno de los productos de Biexpo 2018 fue la publicación del catálogo de bienes y servicios de negocios verdes que participaron en los cuatro días feria durante Biexpo Biofutura.			
4.2.4. Consultar el desarrollo de productos y servicios basados en el uso sostenible de la biodiversidad.	4.2.4.2. Fomentar y fortalecer los negocios verdes y sostenibles; consultar alternativas productivas y emprendimientos que generen beneficios ambientales	NO APLICABLE	NO APLICABLE	1. Promover los negocios verdes y sostenibles para la conservación de los ecosistemas productivos y emprendimientos que generen beneficios ambientales, a través del fortalecimiento de las Ventanillas de Negocios Verdes y la generación de medidas de apoyo que permitan el desarrollo de productos y servicios basados en el conocimiento y uso sostenible de la biodiversidad y el capital natural del país.	3.2. Implementar estrategias de promoción y divulgación a nivel regional y nacional para el fomento de los negocios verdes y sostenibles que consoliden alternativas productivas que generen beneficios ambientales articuladas con las estrategias de economía Circular, Economía Forestal y Bioeconomía.	2	Estrategias de Promoción y Divulgación implementadas	NÚMERO	\$ 0	\$ 0	2	100	Se realizó la feria de Biexpo, donde se financió de forma directa a 27 emprendimientos verificados, los cuales lograron participar en la muestra comercial durante 8 a 4 días de la feria, así mismo se contrató al operador encargado de la implementación de la estrategia de fortalecimiento y acompañamiento por un mes en el marco del Programa de Generación de Negocios Verdes y Sostenibles, se realizó la verificación de 32 Negocios Verdes en 22 autoridades ambientales (CAN, CARDIJO, CARBURJE, CAS, COMB, CHOCO, COPIAVAL, COMARCARENA, COMARE, COMARMA, CORPOCIC, COMPOGUILA, COPONORINO, COPONOR COMPOURABA, CORTEVALA, CAL, CUC, CUC, CUC, CUC, SPA, CARTAGENA). Por el desarrollo de este proceso, el equipo del PNV, concertó un plan de trabajo con la Autoridad Ambiental delimitando una matriz de priorización de los Negocios Verdes teniendo en cuenta, ubicación (mapa priorización) para los municipios (prioritarios), impacto ambiental positivo, años de constitución de la empresa, interés del empresario y grado de desarrollo del bien o servicio.			
4.2.4. Consultar el desarrollo de productos y servicios basados en el uso sostenible de la biodiversidad.	4.2.4.2. Fomentar y fortalecer los negocios verdes y sostenibles; consultar alternativas productivas y emprendimientos que generen beneficios ambientales	NO APLICABLE	NO APLICABLE	1. Promover los negocios verdes y sostenibles para la conservación de los ecosistemas productivos y emprendimientos que generen beneficios ambientales, a través del fortalecimiento de las Ventanillas de Negocios Verdes y la generación de medidas de apoyo que permitan el desarrollo de productos y servicios basados en el conocimiento y uso sostenible de la biodiversidad y el capital natural del país.	3.3. Elaborar y actualizar herramientas e instrumentos que den soporte técnico, normativo, económico y financiero para promover la generación de Negocios Verdes, que consolide alternativas productivas y oportunidades económicas inclusivas y sostenibles.	3	Herramientas e instrumentos actualizados	NÚMERO	\$ 25,825,080	\$ 25,825,080	3	100	Se actualizó la herramienta de verificación de Negocios Verdes y de los instrumentos de fortalecimiento de la estrategia de fortalecimiento de las Autoridades Ambientales y sector empresarial, en negocios verdes verificados y nuevos. Así como se gestionó la contratación del operador y los profesionales transverbiales requeridos para la puesta en marcha de la estrategia, tanto líderes temáticos como los verificadoros de negocios verdes.			
4.2.4. Consultar el desarrollo de productos y servicios basados en el uso sostenible de la biodiversidad.	4.2.4.2. Fomentar y fortalecer los negocios verdes y sostenibles; consultar alternativas productivas y emprendimientos que generen beneficios ambientales	NO APLICABLE	NO APLICABLE	1. Promover los negocios verdes y sostenibles para la conservación de los ecosistemas productivos y emprendimientos que generen beneficios ambientales, a través del fortalecimiento de las Ventanillas de Negocios Verdes y la generación de medidas de apoyo que permitan el desarrollo de productos y servicios basados en el conocimiento y uso sostenible de la biodiversidad y el capital natural del país.	3.4. Ejecutar la estrategia técnica y operativa para impulsar la generación de Negocios Verdes, que permita consolidar una economía circular, ambiental, productiva, innovadora y competitiva, para producir conservando y conservando produciendo.	1	Estrategia implementada	NÚMERO	\$ 204,711,170	\$ 995,106,846	1	100	Se realizó la feria de Biexpo, donde se financió de forma directa a 27 emprendimientos verificados, los cuales lograron participar en la muestra comercial durante 8 a 4 días de la feria, así mismo se contrató al operador encargado de la implementación de la estrategia de fortalecimiento y acompañamiento por un mes en el marco del Programa de Generación de Negocios Verdes y Sostenibles, se realizó la verificación de 32 Negocios Verdes en 22 autoridades ambientales (CAN, CARDIJO, CARBURJE, CAS, COMB, CHOCO, COPIAVAL, COMARCARENA, COMARE, COMARMA, CORPOCIC, COMPOGUILA, COPONORINO, COPONOR COMPOURABA, CORTEVALA, CAL, CUC, CUC, CUC, CUC, SPA, CARTAGENA). Por el desarrollo de este proceso, el equipo del PNV, concertó un plan de trabajo con la Autoridad Ambiental delimitando una matriz de priorización de los Negocios Verdes teniendo en cuenta, ubicación (mapa priorización) para los municipios (prioritarios), impacto ambiental positivo, años de constitución de la empresa, interés del empresario y grado de desarrollo del bien o servicio.			
4.2.4. Consultar el desarrollo de productos y servicios basados en el uso sostenible de la biodiversidad.	4.2.4.2. Fomentar y fortalecer los negocios verdes y sostenibles; consultar alternativas productivas y emprendimientos que generen beneficios ambientales	NO APLICABLE	NO APLICABLE	1. Promover los negocios verdes y sostenibles para la conservación de los ecosistemas productivos y emprendimientos que generen beneficios ambientales, a través del fortalecimiento de las Ventanillas de Negocios Verdes y la generación de medidas de apoyo que permitan el desarrollo de productos y servicios basados en el conocimiento y uso sostenible de la biodiversidad y el capital natural del país.	3.5. Realizar la verificación de criterios de sostenibilidad a los negocios verdes y sostenibles priorizados en el marco del Plan de Acción de Negocios Verdes y la generación de medidas de apoyo que permitan el desarrollo de productos y servicios basados en el conocimiento y uso sostenible de la biodiversidad y el capital natural del país.	330	Negocios Verdes con cumplimiento de Criterios o NV	NÚMERO	\$ 0	\$ 0	330	100	Se cumplió con los objetivos de acompañamiento y capacitación a las autoridades ambientales, entidades territoriales, instituciones públicas y privadas, sector regulado y académico, mediante el desarrollo de talleres, mesas técnicas y reuniones, en el marco de las competencias de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles.			
4.2.4. Desarrollar nuevos instrumentos financieros, económicos y de mercado para impulsar actividades comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.	4.2.4.1. Tasa ambiental.	NO APLICABLE	NO APLICABLE	4. Desarrollar actividades para cumplimiento de la gestión del Ministerio	4.1. Ejecutar las actividades de Gestión del HODD en el contexto nacional e institucional (profesional) sobre el principio de transparencia y bioética de la participación ciudadana	2	Informes de gestión de la OIVS elaborados	NÚMERO	\$ 192,396,000	\$ 84,076,446	2	100	Se cumplió con los objetivos de acompañamiento y capacitación a las autoridades ambientales, entidades territoriales, instituciones públicas y privadas, sector regulado y académico, mediante el desarrollo de talleres, mesas técnicas y reuniones, en el marco de las competencias de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles.			
									\$ 206,239,088	\$ 509,242,386	\$ 4.611.644.577					

 El ambiente es de todos		Minambiente		PLAN DE ACCIÓN Proceso: Gestión Integrada del portafolio de Planes, Programas y Proyectos Vigencia: 2019										 Sistema Integrado de Gestión		
REPORTE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2019																
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PLANES DECRETO 612/2018	SITIO WEB	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESAGREGADA	META VIGENCIA 2019	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORTALECIMIENTO EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESCENARIOS INTERNACIONALES DE LA GESTIÓN AMBIENTAL. REC 10	FORTALECIMIENTO EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESCENARIOS INTERNACIONALES DE LA GESTIÓN AMBIENTAL. REC 11	LÍDER RESPONSABLE	Cumplimiento Físico	% Cumplimiento	Descripción		
Participación activa y liderazgo en la gobernanza de los grandes temas y desafíos de la agenda global que afectan a Colombia, y apuesta por el multilateralismo en defensa de la paz, la seguridad y la democracia	El Gobierno nacional creará el Sistema Nacional de Cooperación Internacional como estrategia para la orientación y coordinación de las entidades del nivel nacional, departamental, distrital y municipal, así como del sector privado y no gubernamental, para alcanzar la mayor alineación, pertinencia y eficacia de la cooperación internacional no reembolsable y técnica, cuya secretaría técnica será ejercida por AIC-Colombia. Las acciones desarrolladas en el marco de este sistema estarán articuladas con la agenda de política exterior.	NO APLICA		1. Gestionar y hacer seguimiento a proyectos de cooperación internacional y crédito en materia ambiental	1.1 Realizar seguimiento administrativo y financiero a la cooperación internacional que se encuentren en ejecución y cierre.	4	Matriz de seguimiento a la cooperación internacional	NÚMERO			Jefe(a) de Oficina de Asuntos Internacionales	4	100	Seguimiento de proyectos de cooperación. Durante el mes de diciembre se continuó el seguimiento de la cooperación internacional a través de la Matriz de cooperación y con el acompañamiento de reuniones técnicas y de Comités Directivos de los proyectos en curso.		
Participación activa y liderazgo en la gobernanza de los grandes temas y desafíos de la agenda global que afectan a Colombia, y apuesta por el multilateralismo en defensa de la paz, la seguridad y la democracia	El Gobierno nacional creará el Sistema Nacional de Cooperación Internacional como estrategia para la orientación y coordinación de las entidades del nivel nacional, departamental, distrital y municipal, así como del sector privado y no gubernamental, para alcanzar la mayor alineación, pertinencia y eficacia de la cooperación internacional no reembolsable y técnica, cuya secretaría técnica será ejercida por AIC-Colombia. Las acciones desarrolladas en el marco de este sistema estarán articuladas con la agenda de política exterior.	NO APLICA		1. Gestionar y hacer seguimiento a proyectos de cooperación internacional y crédito en materia ambiental	1.2 Facilitar los canales de cooperación internacional y de gestión de recursos con la banca multilateral	3	Informes sobre canales de cooperación internacional y banca multilateral facilitados	NÚMERO			Jefe(a) de Oficina de Asuntos Internacionales	4	100	Alemania, Noruega y Reino Unido. El 11 de diciembre de 2019 se firmó en Madrid (España) la segunda fase de la Declaración Conjunta de Intención con Noruega, Alemania y Reino Unido. En el marco de dicho instrumento, Colombia asumió compromisos ambientales en varios temas como: (i) crimen ambiental y control de la deforestación; (ii) reducción de la deforestación; (iii) catastro; (iv) estrategias de gestión sostenible; (v) incentivos transaccionales (financiamiento y productivo); (vi) áreas protegidas; (vii) grupos étnicos; (viii) Contribución determinada a nivel nacional. Así mismo, aumentó su ambición en uno de los hitos principales: reducir la pérdida de bosques naturales a 155,000 hectáreas o menos para 2022, y 100,000 hectáreas o menos para 2025, como un objetivo operacional que refleje adecuadamente las circunstancias precedentes de la situación actual del país.		
Participación activa y liderazgo en la gobernanza de los grandes temas y desafíos de la agenda global que afectan a Colombia, y apuesta por el multilateralismo en defensa de la paz, la seguridad y la democracia	La AIC formulará e implementará la Estrategia de Cooperación Internacional teniendo en cuenta los lineamientos presidenciales, el Plan Nacional de Desarrollo, los ODS y los lineamientos de Política Exterior. Dentro de esta estrategia, se formulará un protocolo de articulación que permita identificar, gestionar y coordinar la cooperación de ayuda oficial al desarrollo (OAD), la cooperación triangular, Sur-Sur y Col-Col.	NO APLICA		2. Apoyar el cumplimiento de los compromisos asumidos por Colombia en el marco de tratados y otras instancias internacionales para el sector ambiental	2.1 Realizar las contribuciones a las instancias internacionales ambientales de las cuales el País es parte y aquellos con los que ha adquirido compromisos	8	Solicitud de pago de las contribuciones a las instancias internacionales radicadas	NÚMERO	\$ 598,121,323	\$ 162,984,960	Jefe(a) de Oficina de Asuntos Internacionales	8	100	Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT). Mediante Memorando 8130-3-0115 del 19 de diciembre de 2019 la Oficina de Asuntos Internacionales solicitó el pago parcial de la contribución a la OIMT 2019 por valor de \$291,099,600 pesos dado que no se contó con la totalidad de los recursos para el pago completo de la contribución. El pago parcial se materializó el 30 de diciembre de 2019, confirmándose desde la OIMT la recepción de USD70,705. Red de Formación Ambiental del Programa de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente: En noviembre de 2019 se transmitió la séptima contribución anual Secretaría General mediante Memorando 8130-3-0209 del 12 de diciembre, correspondiente a la Red de Formación Ambiental del PNUMA por valor de USD20,000. Se incluye en el reporte de seguimiento del mes de diciembre al no verlo reportado en el mes anterior.		
Participación activa y liderazgo en la gobernanza de los grandes temas y desafíos de la agenda global que afectan a Colombia, y apuesta por el multilateralismo en defensa de la paz, la seguridad y la democracia	La AIC formulará e implementará la Estrategia de Cooperación Internacional teniendo en cuenta los lineamientos presidenciales, el Plan Nacional de Desarrollo, los ODS y los lineamientos de Política Exterior. Dentro de esta estrategia, se formulará un protocolo de articulación que permita identificar, gestionar y coordinar la cooperación de ayuda oficial al desarrollo (OAD), la cooperación triangular, Sur-Sur y Col-Col.	NO APLICA		2. Apoyar el cumplimiento de los compromisos asumidos por Colombia en el marco de tratados y otras instancias internacionales para el sector ambiental	2.2 Participar en instancias bilaterales, regionales, multilaterales internacionales, con el fin de incidir en la toma de decisiones y posicionar los intereses del sector en materia de ambiente y desarrollo sostenible.	6	Documento sobre resultados de la participación en instancias internacionales	NÚMERO			Jefe(a) de Oficina de Asuntos Internacionales	6	100	Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). Colombia participó con una delegación conformada por el Ministerio, Cancillería e IDEAM en la 25 Conferencia de las Partes (COP25) de la CMNUCC celebrada del 2-15 de diciembre de 2019 en Madrid, España. El acuerdo al que se llegó en la COP25 titulado "Clima-Madrid tiempo de actuar" y subraya la urgencia de una mayor ambición para asegurar mayores esfuerzos en mitigación y adaptación por todas las Partes, como resultados claves de esta reunión se destaca el establecimiento como parte del Mecanismo Internacional de Varsovia, la red de Santiago para evitar, minimizar y abordar las pérdidas y daños asociados con los efectos adversos del cambio climático, para catalizar la asistencia técnica de organizaciones, organismos, redes y expertos relevantes para la implementación de enfoques relevantes a nivel local, nacional y regional, en países en desarrollo que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático. Adicionalmente se destaca que en materia de océanos se inició una labor en el marco de la convención para estudiar cómo fortalecer las medidas de mitigación y adaptación en este contexto, adicionalmente se cuenta con un acuerdo de cooperación de cinco años, así como un importante aumento de la ambición, del Programa de Trabajo de Lima sobre Género y su respectivo Plan de Acción de Género. Es de destacar que con respecto al artículo la COP26 deberá seguir el curso papel de los mercados en la arquitectura del Acuerdo de París. En relación con la actualización de la NDC y el establecimiento de la estrategia de largo plazo (2050) se puede señalar que conforme al artículo 4.19 del Acuerdo de París, Colombia desarrollará la estrategia 2050 de desarrollo resiliente y bajo en emisiones.		
Participación activa y liderazgo en la gobernanza de los grandes temas y desafíos de la agenda global que afectan a Colombia, y apuesta por el multilateralismo en defensa de la paz, la seguridad y la democracia	La AIC formulará e implementará la Estrategia de Cooperación Internacional teniendo en cuenta los lineamientos presidenciales, el Plan Nacional de Desarrollo, los ODS y los lineamientos de Política Exterior. Dentro de esta estrategia, se formulará un protocolo de articulación que permita identificar, gestionar y coordinar la cooperación de ayuda oficial al desarrollo (OAD), la cooperación triangular, Sur-Sur y Col-Col.	NO APLICA		2. Apoyar el cumplimiento de los compromisos asumidos por Colombia en el marco de tratados y otras instancias internacionales para el sector ambiental	2.3 Apoyar la representación de los intereses del sector ambiente y desarrollo sostenible en instancias de negociación y cooperación	4	Informes de apoyo a la representación en las instancias de negociación y cooperación	NÚMERO			Jefe(a) de Oficina de Asuntos Internacionales	4	100	Pacto de Leticia por la Amazonía: El 5 de diciembre de 2019, los gobiernos firmantes al Pacto de Leticia presentaron el plan de acción el cual contiene 52 acciones estratégicas en 5 ejes temáticos para cumplir con el objetivo del Pacto y además cuenta con 5 acciones de seguimiento transversal, y el 11 de diciembre de 2019, en el Pabellón de Colombia en la COP-25 de CMNUCC (1-15 diciembre en Madrid) el Ministro Lozano lanzó dicho Plan de Acción, que se implementará durante el 2020. Reunión Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FFM): Se celebraron del 14-19 diciembre de 2019 con participación de la OAI en Reuniones de Circunscripción de América Latina y Subregional del GEF, la 57ª Sesión del Consejo Directivo y otras reuniones asociadas entre las que destacamos la de Palcos beneficiarios de recursos GEF y las Consultas Sociedad Civil. Todas celebradas en la ciudad de Washington D.C, Estados Unidos. VIII Gabinete Binacional entre Colombia y Ecuador: Se celebró el 10-11 diciembre en Cali, Colombia. El eje de asuntos ambientales fue presidido por el Ministro Ledesma de Ecuador. Ante los Presidentes de ambos países se enuncieron los logros alcanzados en el marco de este eje, que fue el único que logró en 2019 alcanzar el cumplimiento del 100% de los compromisos pactados en el Plan de Acción de Quito. Mesoamérica: Del 2-3 diciembre, en Santo Domingo, República Dominicana, se llevó a cabo el II Encuentro de Mesoamérica sobre Educación Ambiental "Madrados contemporáneos: sustentabilidad para la vida en el siglo de la sabiduría" cuyo Objetivo fue avanzar en la formulación de la Red de Educación Ambiental para Mesoamérica (REAM) y co-construir los insumos básicos para el documento de Lineamientos de Educación Ambiental para la Región de Mesoamérica, que sirve como pilar para fundamentar la Sustentabilidad de la Vida en un diálogo de saberes y con la mirada contemporánea del Buen Vivir, como una filosofía de armonía en la relación hombre-naturaleza, incluyendo elementos éticos, culturales y políticos, a los ya existentes en el Ecuador sostenible: socio-ambiental y económico. Alianza del Pacífico (AP): Colombia como líder en la región en economía circular ha fungido un rol de coordinación, llevando a cabo el Diálogo Público Privado de la AP en diciembre de 2019, en Bogotá Colombia. Entrega del estudio "Avances y oportunidades de cooperación para el crecimiento verde en los países de la AP" el cual servirá como marco para la estrategia de relacionamiento entre el sector público y el sector ambiente de la AP.		
									\$ 598,121,323	\$ 759,845,308				Acuerdo de Ecuador: El 11-dic de 2019 en país suscribió ante las Naciones Unidas este Acuerdo que tiene como objetivo garantizar el derecho de todas las personas a tener acceso a la información de manera oportuna y adecuada, a participar de manera significativa en las decisiones que afectan sus vidas y su entorno y a acceder a la justicia cuando estos derechos hayan sido vulnerados. Este tratado regional no solo garantiza una buena gobernanza y derechos democráticos básicos, sino que también facilita la protección medioambiental y el desarrollo sostenible. Para el 2020 se dará inicio al trámite interno de aprobación ante el Congreso de la República de Colombia. Celebración del Día Mundial de Medio Ambiente: El 11-dic de 2019 el Ministro Ricardo López anunció la celebración global del Día Mundial del Medio Ambiente en Colombia al día lunes 5 de junio de 2020. Esta		



PLAN DE ACCIÓN

Proceso: Gestión Integrada del portafolio de Planes, Programas y Proyectos

Vigencia: 2019



REPORTE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2019

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PLANES DECRETO 612/2018	SITIO WEB	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESAGREGADA	META VIGENCIA 2019	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA GESTION ADJUNTADA POR EL SECTOR AMBIENTAL NACIONAL REC 10	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA GESTION ADJUNTADA POR EL SECTOR AMBIENTAL NACIONAL REC 11	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, BOGOTÁ REC 11	LIDER RESPONSABLE	Cumplimiento Físico	% Cumplimiento	Descripción
1.1.1. Objetivo 1. Pacto de cero tolerancia a la corrupción y a la falta de transparencia	1.1.1.1. Con el propósito de robustecer la prevención de la materialización de riesgos de corrupción	9 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	http://www.minambiente.gov.co/no/.../informes-de-gestion-de-ministerio/infome-de-gest%3Bn-mads	1. CUMPLIR CABALMENTE CON LOS ROLES QUE POR LEY TIENEN ESTABLECIDOS LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA COADYUVAR A LA ENTIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE POLITICAS DE GESTION Y DESEMPEÑO ASI COMO LAS MISIONALES, DE GOBIERNO, TRANSPARENCIA, PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	1.1 Auditar procesos, planes, programas, proyectos y/o procedimientos mediante la evaluación y seguimiento para evidenciar el cumplimiento de los requerimientos legales y objetivos institucionales en pro del mejoramiento continuo de la Entidad.	55	Seguimientos de Requerimiento legal y Evaluaciones Independientes realizadas	NÚMERO	\$ 29.183.333	\$ 11,700,000	\$ 56,300,000	Jefe(a) de Oficina de Control Interno	55	100	Durante el mes de diciembre se desarrollaron actividades de requerimiento legal y de evaluación independiente sobre los cuales la oficina de control interno desarrolló el ejercicio de auditoría ad: Presentación e informe para el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Informe de Evaluación a la Información Financiera del Ministerio. Informe de Evaluación a la Información Financiera del FONAM. Informe de Evaluación al informe de gestión contractual que reportamos a través de los diferentes aplicativos dispuestos por ley.
15.1.2. Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas de los sectores.	15.1.2.1. Coordinación intra e intersectorial	NO APLICA		1. CUMPLIR CABALMENTE CON LOS ROLES QUE POR LEY TIENEN ESTABLECIDOS LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA COADYUVAR A LA ENTIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE POLITICAS DE GESTION Y DESEMPEÑO ASI COMO LAS MISIONALES, DE GOBIERNO, TRANSPARENCIA, PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO.	1.1 Fomentar el enfoque a la prevención en toda la organización para contribuir con el mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales y sectoriales.	4	Herramientas de comunicación, sensibilización y educación implementadas para el incentivar el enfoque a la prevención	NÚMERO				Jefe(a) de Oficina de Control Interno	4	100	Durante el mes de diciembre se implementó una estrategia de socialización sobre guías para la suscripción de planes de mejoramiento ante la Contraloría General de la República. Es así como se evidencia, que durante toda la vigencia 2019 se dio cumplimiento a la ejecución de las 4 actividades programadas, donde se desarrolló 1 adicional de acuerdo a las necesidades identificadas en materia de prevención, dando cumplimiento a la implementación del rol de enfoque hacia la prevención de la Oficina de Control Interno enfocada en el desarrollo de herramientas que permitan fortalecer al interior de la entidad los aspectos que pueden prevenir situaciones o eventos no deseados. Al 31 de diciembre se logra entonces un avance del 100%, de acuerdo a lo programado. II
1.1.1. Objetivo 1. Pacto de cero tolerancia a la corrupción y a la falta de transparencia	1.1.1.1. Con el propósito de robustecer la prevención de la materialización de riesgos de corrupción	NO APLICA		LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA COADYUVAR A LA ENTIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE POLITICAS DE GESTION Y DESEMPEÑO ASI COMO LAS MISIONALES, DE GOBIERNO, TRANSPARENCIA, PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO.	1.3 Hacer seguimiento a los requerimientos de los órganos y entes de control, sirviendo como enlace entre el Ministerio y los entes para asegurar el cumplimiento de la atención de los mismos.	36	Seguimientos sobre los requerimientos de entes de control realizados	NÚMERO	\$ 13,733,333	\$ 32,000,000		Jefe(a) de Oficina de Control Interno	36	100	Es así como se evidencia, que durante toda la vigencia 2019 se dio cumplimiento a la entrega de los 36 productos sobre la actividad programada, relacionados con la implementación del rol de relación con entes de control en el cual la Oficina de Control Interno es el enlace, alcanzando a 31 de diciembre un avance del 100%, de acuerdo a lo programado.
1.1.1. Objetivo 1. Pacto de cero tolerancia a la corrupción y a la falta de transparencia	1.1.1.1. Con el propósito de robustecer la prevención de la materialización de riesgos de corrupción	NO APLICA		LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA COADYUVAR A LA ENTIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE POLITICAS DE GESTION Y DESEMPEÑO ASI COMO LAS MISIONALES, DE GOBIERNO, TRANSPARENCIA, PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO.	1.4 Evaluar la gestión del riesgo en el Ministerio para minimizar posibles efectos o consecuencias negativas al interior de la misma.	5	Informes de evaluación y seguimiento a la gestión del Riesgo generados	NÚMERO		\$ 43,700,000		Jefe(a) de Oficina de Control Interno	5	100	En el mes de diciembre no se tenía programado actividad precisa sobre seguimiento a riesgos, por cuanto en el mes de noviembre se cumplió la meta al 100%. Por lo tanto, durante toda la vigencia 2019 se dio cumplimiento a la ejecución de las actividades programadas, dando cumplimiento a la implementación del rol de evaluación de riesgos que tiene la Oficina de Control Interno enfocada a realizar seguimientos a todo el ejercicio de tratamiento de riesgos al interior de la entidad en todos sus niveles y tipologías, con un avance del 100% al 31 de diciembre.
1.1.1. Objetivo 1. Pacto de cero tolerancia a la corrupción y a la falta de transparencia	1.1.1.1. Con el propósito de robustecer la prevención de la materialización de riesgos de corrupción	NO APLICA		LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA COADYUVAR A LA ENTIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE POLITICAS DE GESTION Y DESEMPEÑO ASI COMO LAS MISIONALES, DE GOBIERNO, TRANSPARENCIA, PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO.	1.5 Coadyuvar al liderazgo estratégico en conjunto con la Alta Dirección, que permita la continuidad del proceso administrativo y la toma de acciones para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales y sectoriales.	36	Informes de seguimiento y evaluación para el mejoramiento continuo institucional presentados a la alta dirección	NÚMERO				Jefe(a) de Oficina de Control Interno	36	100	En el mes de diciembre se presentó a la Alta Dirección los siguientes informes de seguimiento y evaluación: Informe de Evaluación a la Información Financiera del Ministerio y FONAM. Informe de Evaluación al informe de gestión contractual que reportamos a través de los diferentes aplicativos dispuestos por ley. Informe de Evaluación a la Ejecución Presupuestal de las dependencias del MADIS. Informe Evaluación a los avances del Plan de Acción suscritos por algunas de las Dependencias del Ministerio para la vigencia 2019. Es así como durante toda la vigencia 2019 se dio cumplimiento con la entrega de 36 informes a la alta Dirección, que evidencian la implementación del rol de liderazgo estratégico que tiene por ley la Oficina de Control Interno, donde a través de sus recomendaciones relacionadas en los informes emitidos, genera valor para la toma de decisiones. Al 31 de diciembre se cumple con el avance del 100% de acuerdo a lo programado. II
1.1.1. Objetivo 1. Pacto de cero tolerancia a la corrupción y a la falta de transparencia	1.1.1.1. Con el propósito de robustecer la prevención de la materialización de riesgos de corrupción	NO APLICA		1. CUMPLIR CABALMENTE CON LOS ROLES QUE POR LEY TIENEN ESTABLECIDOS LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA COADYUVAR A LA ENTIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE POLITICAS DE GESTION Y DESEMPEÑO ASI COMO LAS MISIONALES, DE GOBIERNO, TRANSPARENCIA, PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO.	1.6 Prescindir y Coordinar los comités sectoriales de Auditoría interna para el cumplimiento de todas sus funciones en el marco del Decreto 648 y Decreto 1499 de 2017.	6	Actas de gestión levantadas en cada comité	NÚMERO	\$ 4,083,334	\$ 6,300,000		Jefe(a) de Oficina de Control Interno	6	100	Para el mes de diciembre se realizó el informe ejecutivo dirigido al Sr. Ministro y Directores de las entidades del sector, sobre los resultados del encuestero realizado en el mes de noviembre, con los compromisos y conclusiones del mismo. Por lo tanto, durante toda la vigencia 2019 se desarrollaron las sesiones de los comités programados con los respectivos productos a relacionar como son las actas y los informes ejecutivos que reflejan las recomendaciones en materia de control interno a nivel sectorial para la toma de decisiones. A 31 de diciembre se cumple entonces con el avance del 100% de acuerdo a lo programado.
15.1.2. Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas de los sectores.	15.1.2.1. Coordinación intra e intersectorial	NO APLICA		LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA COADYUVAR A LA ENTIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE POLITICAS DE GESTION Y DESEMPEÑO ASI COMO LAS MISIONALES, DE GOBIERNO, TRANSPARENCIA, PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO.	1.7 Hacer seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con el fin de evidenciar responsabilidades establecidas dentro de las políticas de gestión y desempeño como las definidas para cada línea de defensa en el marco de los componentes MECI.	4	Informes de seguimiento y evaluación presentados para el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno	NÚMERO				Jefe(a) de Oficina de Control Interno	4	100	Para el mes de diciembre no se tenía programado actividad referente al seguimiento de la implementación del modelo integrado de planeación y gestión. Es así como durante toda la vigencia 2019 se dio cumplimiento con la ejecución de las 4 actividades programadas, referente al cumplimiento de una de las funciones de la oficina de control interno en el marco del MIPG y es la de acompañar y hacer el seguimiento y evaluación a su implementación, generando a 31 de diciembre un avance del 100% de acuerdo a lo programado.
15.1.2. Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas de los sectores.	15.1.2.1. Coordinación intra e intersectorial	NO APLICA		LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA COADYUVAR A LA ENTIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE POLITICAS DE GESTION Y DESEMPEÑO ASI COMO LAS MISIONALES, DE GOBIERNO, TRANSPARENCIA, PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO.	1.8 Brindar apoyo y retroalimentaciones de conocimiento entre las entidades del sector en temas de control interno dentro del rol asignados como entidad cabeza de sector, en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 648 y 1499 de 2017.	4	Porcentaje de Estrategia implementada	NÚMERO		\$ 0		Jefe(a) de Oficina de Control Interno	4	100	Para el mes de diciembre, en el marco de la reunión de seguimiento del plan de gestión de la oficina de control interno se hizo entrega del informe sobre las actividades de retroalimentación y capacitación en las que se ha participado en el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2019 de las cuales se han desarrollado ejercicios en conjunto con el sector frente a las temáticas de control interno. Es así como durante toda la vigencia 2019 se dio cumplimiento con la entrega de los productos programados, que reflejan la adquisición de conocimientos para fortalecer el rol de la OCI para la implementación de las políticas del MIPG a nivel sectorial, generando a 31 de diciembre un avance del 100% de acuerdo a lo programado.
									\$ 47,000,000	\$ 50,000,000	\$ 100,000,000				